"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. | Viérnes 4 de Julio de 1879.—San Laureano, arzb. de Sevilla, y el beato Gaspar Bono. | AÑO XII.—NUMERO 154.

AVISO.

Desde esta fecha queda hecho cargo de la agencia de este periódico en Colon el Sr. D. Casimiro Lopez de Vivigo, con quien se entenderán los señores suscritores en dicho punto.

Habana 1º de julio de 1879.—*El Administrador.*

Desde esta fecha queda hecho cargo de la agencia de LA VOZ DE CUBA en Regla y Guanabacoa, D. Mariano Mascuello, Pepe Antonio 28, con quien se entenderán los señores suscritores en dichos puntos.

Habana, 1º de Julio de 1879.
El Administrador.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Nueva York, julio 2.

Mañana y pasado mañana se observarán como dias festivos en esta plaza, y por lo tanto, no habrá mercados.

El bergantin americano *Annie Murchie*, que navegaba de Cárdenas para este puerto, con azúcar, ha sido abandonado en alta mar.

Avisan de Lóndres que de una explosion en una mina de carbon en Escocia han resultado cincuenta personas muertas.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, julio 2, á las 5 y media de la tarde.

Onzas españolas á $15.80 en oro.
Idem mejicanas á 15.65.
Mercado monetario á 6 por 100.
Cambio s|. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4.86½ cts. la £
Cambio s|. París 60 d|v. (banqueros) á 5 f. 18¾ c.
Cambio s|. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 95¼.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 101¼.
Azúcar purgado Nos. 11|12 en cajas 6⅜ á 6⅝ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 7 á 7½ cts. lb.
Regular á buen refino 6⅜ á 6½ cts. lb.
Se vendieron 350 bocoyes mascabado de Cuba.
Mieles, purga de 50 grados á 24 cts.
Idem, mascabada de idem Nominal.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 6½ cts. lb.
Tocineta, *long clear* á 5½ cts. lb.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, tripie extra á $5½ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana Nº 12 á flote á 21|6
Consolidados á 98
Bonos de los E. U. 4 p.% á 104¼
Descuento, Banco de Inglaterra a 2 por 100

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 6⅜ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 5 por 100, á 116 fr. 70 cts.
Habana, 3 de julio de 1879.
S. S. Spencer.

Manteca marca Aguila, se cotiza á 6¾ centavos.

JUNTA DE GOBIERNO del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	Nominal.
INGLATERRA	19½ á 20 P 60 d|v
FRANCIA	6 á 6½ P 60 d|v. 6½ á 6¾ P 3 d|v
ALEMANIA	3½ á 4 P 60 d|v. 4 á 5 P 3 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	8¼ á 8½ P 60 d|v. 9 á 9½ P 3 d|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	112¼ á 112½ P.
DESCUENTO MERCANTIL	5 y 7 bts. 8 y 10 oro

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	
Id. id. id. id bueno á superior	
Id. id. id. id. florete	Nominal
Coguelo inferior á regular nº 8 á 9 [T. H.]	
Id. bueno á superior nº 10 á 11	
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	
Id bueno nº 15 á 16 id	
Id superior nº 17 á 18 id	
Id florete nº 19 á 20 id	

MERCADO EXTRANJERO

Número 12.—6¼ á 7½ rs. segun clase.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

7½ á 8 rs. @, segun envase, polarizacion y número

AZÚCAR DE MIEL.

5½ á 5¾ rs. @ Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

Comun á regular de 5½ a 5¾.

CONCENTRADO.

Sin operaciones.

MIELES.

Idem.

Nota: Se advierte calma en los compradores de azúcares.—Nuñez.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Ventura Hernandez y D. Antonio H. Bermudez, dependiente auxiliar del colegial D. J. Builda.

DE FRUTOS.

D. Jaime Santacruna y D. Leonardo Perez.

Habana 3 de julio de 1879.—El Síndico interino, *M. Nuñez.*

SUSCRICION á LA VOZ DE CUBA EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea raron de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA, las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Mascuello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca.....Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate.....D. José María Bilbao.
Aguada del Cura..... " Juan Bosque.
Alacranes..... " Pablo Palades.
Alteneo Rojas..... " Joaquin de la Ocega.
Alquizar..... " Francisco Ateca.
Arroyo Naranjo..... " Franc? Lerdo de Tejada.
Artemisa..... " Francisco de la Sierra.
Bejucal..... " Antonio Morales.
Bahía-Honda..... " José P. Alvarez.
Baiona..... " Antonio Alonso.
Baracoa..... " Francisco Pino.
Batabanó..... " Felipe Zudaire.
Bayamo..... " Castaseda é Iglesias.
Bejucal..... " Francisco Berrego.
Bemba..... Sres. V. Tames y Cª
Bolondron..... " Tomás Blanco.
Cabañas..... " Nicolás Reguera.
Calbarien..... " Cándido Menéndez.
Caimito..... " Manuel Gonzalez.
Caimito Hanábana..... " Franc? Alvarez Cobian.
Calabazar..... " Juan Fernando.
Calabazar de Sagua..... " Evaristo Perez.
Camajuaní..... " Juan Udoy.
Camarioca..... " Joaquin Baños.
Canasí..... " Fermin Ortega y Rodriguez.
Candelaria..... Sres. García y Cª
Carballo..... " Antonio Alonso.
Cárdenas..... " José Bujons.
Cartagena..... " Mariano A. Hernandez.
Cidra..... Sres. Fernandez y Cª.
Ciego de Avila..... " Juan Diaz.
Cienfuegos..... " Baldomero Aibar.
Cifuentes..... " Evaristo Perez.
Cimarrones..... " Francisco Fina.
Colon..... " Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Norte. " Rafael Corrales.
Consolacion del Sur... " Dionisio Reigadas.
C. Falso de Macurijes. " Plácido Ruigomez.
Corralillo..... " Agustin Revuelta.
Cuba..... " Juan Perez Dubruill.
Cuevitas..... " Casimiro Romero.
El Cano..... " Bernardo Fernandez.
Encrucijada..... " Evaristo Perez.
Esperanza..... " Tomas Rodriguez.
Gibara..... " Antonio Fernandez Vega.
Guanajay..... " José Far.
Guane..... " Sebastian Canals.
Guanajatabey..... " José Franco.
Guara..... " Rafael Pendás.
Güines..... " Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes..... Sres. Baltazar, Moro y Cª
Güira de Melena..... " Florentino Vildosiégui.
Holguin..... " Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado..... " José Suero del Castillo.
Isabela de Sagua..... " Vicente Estimor.
Isla de Pinos..... " Angel G. Ceballos.
Jaruco..... " José Roman.
La Catalina de Güines " Manuel de Salazar.
Las Cruces..... " Agustin Gonzalez.
Las Mangas..... " Luis Marroquin.
Las Pozas..... " Pedro del Collado.
Las Vueltas..... " Victor Soria.
Limonar..... " Abraham Aljobin.
Los Palacios..... " Agostin Boa.
Los Palos..... " Domingo G. Solis.
Macagua..... " Felipe Fernandez.
Madruga..... " Juan C. Andrade.
Manicaragua..... " Francisco A. Pelaez.
Manzanillo..... " José de la T. Martinez.
Marianao..... " Manuel Ruiz.
Matel..... " Saturnino Navajas.
Mata..... " Evaristo Perez.
Moron..... " Antonio Sabido.
Matanzas..... Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur..... " Julian Alfonso.
Nuevitas..... " Ruperto Cósare
Palenque (C. del Sur) " Florencio Alvas.
Palmira..... " Rafael Martinez.
Paradero Pedroso..... " José B. Bango.
Paradero Torriente... " Francisco Diaz Noriega.
Paraderos de las Vegas " Gaspar Pons.
Perico y Mostacilla... " Félix Infiesta.
Pijuan..... Sres. Roca y Cª
Pinar del Rio..... " Marcos Mijares.
Placetas..... " Leonardo Fernandez
Potrerillo..... " Luis Armada.
Pozo Redondo..... " Pedro Martinez.
Puentes Grandes..... " Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe..... " Juan R. Fernandes.
Quemado de Güines... " Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha..... " R. Borbolla.
Quintana..... Sres. Gutierrez y Cª
Quivican..... " Bernardo Mendez.
Rancho-Veloz..... " Juan Rius.
Ranchuelo..... " Luis Armada.
Recreo..... " Gregorio Ariz.
Remedios..... " Bernabé Alonso.
Roque..... " Ramon Estrada.
Sabalo..... " Paulino del Val.
Sagua de Tánamo..... Sres. Acebal, Gomez y Cª
Sagua la Chica..... " Francisco Diaz y comp
Sagua la Grande..... Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños " Santiago Robes
San Cristóbal..... " Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus..... " Juan Moré.
S. Diego de los Baños. " Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez... Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe..... " Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas.. " José Llorente.
San José de los Ramos. Sres. Prendes Alvarez y Cª
San Juan de las Lleras " Luis Armada.
San Juan y Martinez.. " Cristóbal Baguer.
San Luis..... Sres. Fossas y Cª
San Nicolás..... " José Rivas.
Santa Clara..... " José Dávila.
Santa Cruz del Sur.... " Vicente Peralta.
Sta. María del Rosario. " Lorenzo Romero.
Sta. Isabel de las Lajas " José M. Gonzalez y Quiros.
Santiago de las Vegas. " Feliciano Estenoz.
Santo Domingo..... " Antonio Padadera.
Seiba del Agua..... " Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena..... " José Perez Mastrana.
Sitio Grande..... " Evaristo Perez.
Trinidad..... " Pedro Carrera.
Union..... " José María Otero.
Vereda-Nueva..... " Fernando Pellon.
Vieja Bermeja..... " Pedro Guijarro.
Vilanueva..... " José Sanchez.
Wajay..... " Juan Bosque.
Yaguajay..... " Juan Perez Godoy

CRONICA OFICIAL.

CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—Estado Mayor.

El soldado del 22 Batallon del Regimiento Infante la Milicias de la Habana Ricardo Socarras Acosta, se presentará en la 1ª Seccion de E. M. de esta Capitanía General para enterarle de una resolucion superior. Habana 28 de junio de 1879.—El Brigadier Jefe de E. M.—*Pedro de Cueveca.*

Ignorándose la actual residencia de Dª Andrea Galvaninovy Velazquez, viuda del Alferez de infantería D. José Tranco y Rodriguez, de 6º en del Excmo. Sr. Capitan General de esta Isla se cita á la interesada á fin de que se sirva presentarse en 6ª Seccion de esta Capitanía General á fin de pueda serle entregado un documento que le interesa.

Habana 25 de junio de 1879.—De órden de S. E.—El Brigadier Jefe de E. M., *Pedro de Cueveca.*

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Entregados al Recaudador Municipal respectivo, los recibos de las fincas urbanas y rústicas de los barrios apartados de esta Capital y partidos de su jurisdiccion correspondientes de 2º semestre del corriente año económico de 1878 á 79, el Sr. Alcalde Presidente ha dispuesto que se hallen al cobro en la Oficina de Recaudacion durante 15 dias que terminaran el 6 del entrante mes, debiendo advertirse que las cuotas que representan dichos recibos han de abonarse precisamente en metálico, y que transcurrido dicho plazo, se procederá á la cobranza á domicilio con el recargo de 2 por 100 segun determina el Reglamento vigente de recaudacion. Lo que de órden de S. S. se publica para conocimiento general de los contribuyentes. Habana, 3 junio 21 de 1879.—El secretario, *R. de Aragon.*

Administracion Principal de Loterías de la Isla de Cuba.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1041 en la Administracion Anexa á este Centro el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta	433
Vendidos	14
Quedan para la venta	419

Habana 3 de Julio de 1879.—El Administrador de la Anexa, *Antonio Riquelme.*—Vº Bnº, *Manuel Romans.*

REGIMIENTO DEL PRÍNCIPE, TERCERO DE CALALLERIA.

Debiendo procederse á la venta en pública subasta de los 13 caballos de desecho que tiene este Regimiento, el Viernes 4 del proximo mes de julio, se avisa por medio de este anuncio para quienes personas que deseen adquirirlos se presenten en este cuartel de Dragones el citado dia á las 8 de su mañana Habana 26 de junio de 1879.—El Teniente Coronel Comandante Mayor, *Martin Andueza.* 2053

COMANDANCIA GENERAL DEL DISTRITO DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

El soldado licenciado Antonio Guzman de la Cuadra se presentará en la Secretaría de este Gobierno para entenderle de un asunto que le interesa. Habana 1º de julio de 1879.—De Orden S. E.—El capitan secretario, *Felipe de Peña.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 2:

De Liverpool en 25 dias vap. ing. Alnwickcastle cap. Fox, ton. 1180 con carbon al Gas.

Dia 3:

De Montevideo en 63 dias berg. esp. Tere Barceló cap. Maimus ton. 241 con insaje á la Orden.
—New-York en 4 dias vap. amer. Niagara cap. Curtis ton. 2265 con efectos á Mac kellar y cp. pjs. 33.
—Cayo Hueso en un dia vap. amer. Lizzie Henderson cap. Peterson ton. 281 con ganado á Lawton Bros.
—Idem viv. amer. In Time cap. Morgan ton. 36 con pescado á M. Suarez.
—Idem viv. amer. Florida cap. Demerith ton. 35 con pescado á Suarez. pjs. 11.

SALIDAS.

Dia 2:

Para Veracruz y Tampico vap. germ. Lotharingia cap. Hansen pjs. 14.
—Trujillo vap. amer. San Salvador, cap. Pahnke, pjs. 5.
—Sagua vap. esp. Gracia cap. Larrañaga.
—Cárdenas vap. esp. Buenaventura cap. Bollagui.

Dia 3:

Para Galveston gol. amer. Robert Ruff cap. Briggs.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De New-York en el vap. amer. Niagara:
D. Natalio Govantes y Sra—Francisco Govantes y Sra—Vivino Govantes y Sra—Marina Govantes—Máximo Diaz—Guat erio de Vera Carril—Alfredo W. Armstrong—Octavio E. Diaz—F. Hatton—Joaquin H. Piedra y 5 de familia—Francisco C. Diaz—Juan Arechaga—F. Morales—Eduardo Morales—José H. Washington—Antonio Rivero—J. G. del Castillo—N. Carbajal—Ernesto de Troncoso—Antonio Soto—A. R. Fernandez y 2 de familia. Ademas 3 asiáticos.

SALIERON.

Para Trujillo en el vap. amer. San Salvador:
D. Fernando Martinez—Pablo Feliú—Pablo T. Franquesa—Prospero Castillo—Eduardo Viada.

Para Veracruz en el vap. aleman Lotharingia:
D. Francisco de Murias—Eduardo Barinaga, Sra y 2 niños—Francisco Trillo—Antonio Pita—Alejo del Valle—José Cabrales—Valentin Arias—Josefa Moreno—Manuela Rom—Manuel Auchorena—B. Guido.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Santander y estranjero frag. esp. D. Juan cap. Gorondo por J. Rafecas y cp. 3698 cs. y 626 sacos azúcar.
—Falmouth bca. esp. Rosita cap. Zubieta por A. Boring y cp. 851 cs. y 527 sacos.
—Cayo Hueso vap. amer. Lizzie Henderson cap. Peterson por Lawton Hnos. En lastre.
—Coruña y Rivadeo gol. esp. Traviata cap. Colomar por R. Romero y cp. 130 cs. azúcar, 188 pp. aguardiente.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para New-York vap. amer. Niágara cap. Curtis por Mac Kellar, Luling y cp.
—St. Thomas y Pto. Rico vap. ing. Solent cap. Hanslip, por G. R. Ruthven.
—Barcelona y estranjero berg. esp. Lloret cap. Alberti por Alberti, Carbó y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 2:

Azúcar, cajas	829
Idem sacos	1550
Idem bocoyes	1290
Miel de purga bls	50
Cabacos torcidos	7500
Cajetillas cigarros	12572
Aguardiente pp	94
Idem garrafones	38

EXPORTACION.

Azúcar, cajas	4679
Idem sacos	1153
Aguardiente pp	188

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Lloret, de Barcelona:
271 pp. vino Catasús } $65 pp.
435|2 idem idem idem
530|4 idem idem idem
Geron, Mallorca y Sta. Cruz de la Palma
1000 qtls. cebollas..... $5 qtl.
1300 raposas papas..... 17 rs. una.
Pepe, de Sevilla:
400 cuartos acetunas gordales... 18 rs. uno
1600 idem idem idem..... Rdo.
500 botijas aceite de Sevilla..... $8¼ @
Paquita, de Sevilla:
2000 botijas aceite de Sevilla..... $8 @
Morro Castle, de New-York:
84 teres. manteca Aguila..... $31½ qtl.
Fábrica del país Modelo de Viena:
5 cs. latas galletitas..... 23 rs. lata.
70 latas sucias idem..... 22 rs. id.
Almacen:
56 sacos arroz canillas..... 26½ rs. @
125 cs. cañac Robin..... $17 cs.
70 teres. manteca Leon..... $31¼ qtl.
10 cs tocineta..... $27½ qtl.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

De travesía.

SE ESPERAN.

Julio 2 Niágara.....New-York.
" 3 City of New-York.....New-York.
" 4 Nuevo Moctezuma..St. Thomas y escalas.
" 4 Segundo Barreras...Santander y escalas.
" 6 Solent.....Veracruz
" 7 City of Washington.....New-York.
" 7 Emiliano.....Liverpool y Pto. Rico.
" 8 City of Mérida.....Progreso y escalas.
" 8 Santander.....Santander y Pto. Rico.
" 12 Serra.....Liverpool.
" 14 Saratoga.....New-York.

SALDRAN.

Julio 2 Lotharingia.....Veracruz y Tampico.
" 5 City of New-York.....Progreso y escalas.
" 5 Morro Castle.....New-York
" 5 España.....Pto. Rico y Santander.
" 7 Solent....Pto. Plata, P-Rico y S. Thomas.
" 9 Niágara.....New-York
" 9 City of Mérida.....New-York.
" 10 Segundo Barreras.....Vigo y Coruña.
" 12 City of Washington.....New-York.
" 16 Saratoga.....New-York.

Costeros.

SE ESPERAN.

Julio 2 Villaclara, en Batabanó procedente de Tunas y escalas.
" 3 Manzanillo, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 4 Nuevo Moctezuma, de Cuba y escalas.
" 6 Gloria, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Julio 2 Trinidad, de Batabanó para Cienfuegos, y escalas.
" 5 Clara, para Nuevitas y escalas.
" 6 Manzanillo, de Batabanó, para Cienfuegos y escalas.
" 9 Gloria, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Canarias** con escala en **Vigo** saldrá á fines del presente mes el velero bergantin goleta español **Rosario** capitan D. Fernando Cabrera, admite carga á flete y pasajeros, á quienes se les dará el buen trato de costumbre. Se despacha Obispo 17 por *Antonio Serpa.* bp 1837

Para **Barcelona** directamente saldrá el 1ºa 10 del próximo julio el bergantin español **Lloret** capitan Alberti. Admite un resto de carga, é impondrán sus consignatarios Santa Clara 22.—*Alberti, Carbó y Cª* bp 2054

Para **Avilés** y **Gijon** saldrá del 12 al 15 del próximo si es presuma carga con oportunidad la goleta **Nueva Angelita** su capitan Gonzalez, de mas pormenores impondrán, calle de Cuba 77 el consignatario. *Francisco Patacio.* bp 2104

Para **Canarias** con escala en **Vigo** saldrá el dia **20 de julio** próximo la barca española **María Luisa** capitan D. Aureliano Yames, admite carga á flete y pasajeros, á los que se les dará el buen trato de costumbre. La despacha su consignatario Obispo nº 17.—*Antonio Serpa.* 2024

Para **Canarias** con escala en **Vigo** saldrá el dia **25 de julio** próximo la barca española **Triunfo** capitan D. Tomas Pereyra; admite carga á flete y pasajeros, á los que les dará el buen trato de costumbre. Lo despacha su consignatario, Obispo 17.—*Antonio Serpa.* 2023

VAPORES DE TRAVESIA.

Para Vigo, Coruña, Rivadeo, Gijon Santander y Bilbao.
(SIN TRASBORDO.)
LIBRE DE GASTOS DE CUARENTENA.

Saldrá de este puerto del **10 al 12 JULIO** el sólido y rápido vapor español

2º BARRERAS,

su capitan D. MANUEL ROMERO.

Admite carga á flete y pasajeros de 1ª y 3ª á los que se les dará un esmerado trato y vino en las comidas; siendo conducidos por el mismo vapor á cada uno de los puertos arriba indicados, sin ningun gasto para ellos.

Precios de pasaje.

Para Vigo y la Coruña..	1ª clase	$120 oro.
Para idem idem.....	3ª id.	40 id.
Para Rivadeo y Gijon...	1ª id.	125 id.
Para idem idem.....	3ª id.	42 id.
Para Santander y Bilbao	1ª id.	130 id.
Idem idem.....	3ª id.	44 id.

De mas pormenores informará su consignatario Obispo núm. 17.—*Antonio Serpa.* bp 1923

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea.

MORRO CASTLE,

Capitan E. C. Reed.

Santiago de Cuba.

Capitan Foote.

Saldrán en el órden siguiente:

PARA NEW-YORK.

SANTIAGO DE CUBA..... Miércoles 4 de Junio.
MORRO CASTLE..... Sábado 14.
SANTIAGO DE CUBA..... Miércoles 25 Id
MORRO CASTLE..... Sábado 5 de Julio.
SANTIAGO DE CUBA..... Miércoles 16 Id.
MORRO CASTLE..... Sábado 26 Id

DE NEW-YORK para la Habana.

SANTIAGO DE CUBA..... Sábado 24 Mayo.
MORRO CASTLE..... Miércoles 4 de junio.
SANTIAGO DE CUBA..... Sábado 14 Id
MORRO CASTLE..... Miércoles 25 de Id
SANTIAGO DE CUBA..... Sábado 5 de Julio.
MORRO CASTLE..... Miércoles 16 Id.

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 13.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla; y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUÉN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 11 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario:

Saldrá de la HABANA el dia fíltimo de cada mes para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
.. CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 8 para AGUADILLA.
.. AGUADILLA el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
.. PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
.. SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para AGUADILLA.
.. AGUADILLA el dia 14 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
.. CUBA el dia 18 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 20 para LA HABANA.

Se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp,
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp, OFICIOS 28. 182

New-York & Habana direct Maill Line.

Para NEW-YORK.

El muy conocido vapor-correo americano

MORRO CASTLE,

E. C. Reed.

Saldrá para dicho puerto el Sábado 5 de julio á las 4 de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas cámaras.

La correspondencia se recogerá en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán sus consignatarios Lawton Hermanos. Mercaderes 13.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

ESPAÑA,

capitan D. Teodoro Dominguez.

Saldrá para Pto. Rico y Santander el 5 de julio llevando la correspondencia público y de oficio.

Admite pasajeros para ambos puntos y carga para Pto. Rico, Santander, Cádiz y Barcelona, tabaco solo para Pto. Rico y Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 3 inclusive.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28.

VAPOR ESPAÑOL

JOSE BARO,

CAPITAN DON JUAN MAS.

Saldrá para

SANTANDER, BARCELONA y MARSELLA

el 9 de *Julio.*

Admite pasajeros para los tres puntos y carga solamente para Barcelona.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga las firmarán los consignatarios antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas; así como no se entregarán las órdenes de embarque sin que previamente se presenten las citadas pólizas ya corridas.

Los conocimientos deberán espresar el peso bruto y neto de las mercancías.

Recibirá carga á bordo hasta dos dias ántes de la salida y las pólizas solo se firmaran hasta el anterior de los dos dias citados.

Precios de pasaje.

	1ª	2ª	3ª	
Santander....	$ 150	$130	$50	ORO
Barcelona.....	180	150	60	
Marsella.....	190	160	70	

Se advierte que los pasajeros de 3ª tendrán pan fresco y vino todos los dias.

Los billetes de pasaje y conocimiento de carga se despachan calle de Paulanº 10.
bp 2015

Para New-Orleans via Key West.

El vapor correo americano

CHASE,

cap. Baker.

Saldrá para dichos puertos sobre el sabado 5 de Julio á las 4 de la tarde.

Precio de pasaje en primera.

Para NEW-ORLEANS..... $34 } ORO.
" KEY WEST..... 10 }

Admite pasajeros aclimatados, pagando estos los gastos extraordinarios de su demora en *cuarentena.*

Admite carga á flete.

La correspondencia se admitirá en la Administracion general de Correos.

Habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga el dia de su salida.

De más pormenores impondrán. Mercaderes 13, sus consignatarios. LAWTON HERMANOS.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.

Los magníficos vapores-correos de primera clase,

NIAGARA,

Capitan T. S. Curtis.

SARATOGA (NUEVO),

Capitan J. P. Sundberg.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.		DE LA HABANA.	
SARATOGA..	Junio 19	NIAGARA....	Junio 18
NIAGARA....	.. 28	SARATOGA..	.. 28
SARATOGA..	Julio 10	NIAGARA....	Julio 9
NIAGARA....	.. 19	SARATOGA..	.. 16
SARATOGA..	.. 31	NIAGARA....	.. 30
NIAGARA....	Ags. 9	SARATOGA..	Ags. 9
SARATOGA..	.. 21	NIAGARA....	.. 20
NIAGARA....	.. 30	SARATOGA..	.. 30
SARATOGA..	Setb. 11	NIAGARA....	Setb. 10
NIAGARA....	.. 20	SARATOGA..	.. 20
SARATOGA..	Oct. 2	NIAGARA....	Oct. 1
NIAGARA....	.. 11	SARATOGA..	.. 11
SARATOGA..	.. 23	NIAGARA....	.. 22
NIAGARA....	Nov. 1	SARATOGA..	Nov. 1
SARATOGA..	.. 13	NIAGARA....	.. 12
NIAGARA....	.. 22	SARATOGA..	.. 22
SARATOGA..	Dic. 4	NIAGARA....	Dic. 3
NIAGARA....	.. 13	SARATOGA..	.. 13
SARATOGA..	.. 25	NIAGARA....	.. 24

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.

MC KELLAR, LULING Y CP

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of Veracruz..... Cap. E. van Sice.
City of New-York.... Cap. J. Desken.
City of Mérida..... Cap. J. W. Reynolde.
Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of New-York...	Sábado	Junio 28
City of Washington.	Juéves	Julio 3
City of Veracruz....	Sábado	.. 12
City of Washington.	Juéves	.. 24
City of Mérida.....	Sábado	.. 26
City of New-York....	..	Agosto 9

De la Habana.

City of Veracruz.....	Miércoles	Junio 25
City of Mérida.....	..	Julio 9
City of Washington.	Sábado	.. 12
City of New-York..	Miércoles	.. 23
City of Washington.	Sábado	Agosto 2
City of Veracruz....	Miércoles	.. 6
City of Mérida.....	..	.. 20

Saliendo á las cuatro de la tarde.—El precio de pasaje es $60 en ORO en primera cámara.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Sus consignatarios. Obrapía 25.—**ZALDO Y COMP.**

VAPORES COSTEROS.

VAPOR

NUEVO CUBANO,

Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, 3 DE JULIO DE 1879.

La Discusion y "la fuerza de las costumbres."

V.

Prosigamos nuestra tarea. Dice el colega democrático:

"*Las contribuciones se consumen y no alcanzan*, dice LA VOZ. ¿Alcanzaban ántes las contribuciones? ¿No dejaron los conservadore la hacienda arruinada, desorganizada, destrozada, perdida? ¿No aplicaron las contribuciones á objetos que no cabian en las necesidades públicas? La obra de la actual situacion es de inmensa dificultad. Tiene que recojer y organizar y legitimar, aquello que los conservadores dejaron, porque no pudieron hacerlo suyo ántes de la paz. Pero *todo se hará*. Por una evolucion misteriosa de la divina Providencia, ha llegado á ser amado el gobierno que ántes no podia contar con el apoyo popular."

Quisiéramos que el colega democrático, al citar nuestras palabras, lo hiciera de modo que se comprendiera bien su sentido, como lo hacemos nosotros cuando citamos las suyas. Las que nosotros escribimos y á que él alude en el párrafo que acabamos de copiar, fueron las siguientes, que pueden verse en el número de LA VOZ DE CUBA de 15 del pasado:

"No se componen los caminos, ni se atienden las escuelas, ni otro alguno de los servicios municipales; y como la nueva organizacion impone gastos considerables, las contribuciones se consumen en ellos, y no alcanzan....."

Ya se vé cuan diferente es el sentido de estas frases, tomadas en conjunto, del que parecía tener la que *La Discusion* presenta aislada en el párrafo suyo que arriba hemos transcrito. No alcanzan ahora las contribuciones municipales para cubrir los gastos de casi todas las municipalidades de nueva creacion, por que han aumentado muchísimo esos gastos con la organizacion de los nuevos municipios. Y es natural que así sea. Algunos de los antiguos municipios se han dividido en dos, en tres, y hasta en cuatro; es decir, que en vez de un sólo ayuntamiento que ántes tenían, tienen ahora dos, tres, y hasta cuatro, cada uno de ellos con las oficinas correspondientes, las cuales es indispensable pagar. Agréguese á esto los pingües sueldos que en muchas partes se han señalado á los alcaldes municipales, y en algunas aun á los tenientes de alcalde, todo lo cual ha de salir del fondo de la contribucion municipal, y se comprenderá fácilmente que no alcancen para tanto unos fondos que ántes eran suficientes para cubrir los gastos mucho más reducidos de aquella administracion más sencilla. Y he aquí porque en muchas de las municipalidades ha sido indispensable aumentar considerablemente las cuotas de la contribucion municipal, aumento que en algunos puntos ha llegado al duplo de lo que ántes era. Y aún con él y todo, no alcanza la contribucion para cubrir el aumento de gastos que se han hecho en estos municipios á consecuencia de las reformas, y por esto se hallan desatendidos algunos de los ramos principales del servicio, como sucede en Güines, donde, por esta causa precisamente, se ha dejado á la ciudad sin alumbrado y se han suprimido los serenos.

Es decir, que la única ventaja que hasta ahora han venido á sacar esos municipios de esas reformas que tanta felicidad habian de traerles, consisten en saber que uno de sus vecinos se llama Alcalde municipal, otros Teniente de alcalde, otros Rejidores, etc., etc.; pero lo que es el servicio, ha empeorado mucho, á la vez que han aumentado no poco las contribuciones. Y esto fué precisamente lo que dijimos, y nadie se atreverá á negarlo, porque ahí está á la vista de todo el mundo.

Tampoco lo niega el colega;—¡qué habia de negar!—pero toma su desquite diciendo, que si ahora no alcanzan las contribuciones, tampoco ántes alcanzaban. Pero en esto se equivoca el colega. No solo alcanzaban, generalmente hablando, sino que habia ayuntamientos que tenían considerables sobrantes. Y por esto no aumentaban las cuotas de la contribucion municipal, aunque la ley les autorizaba para ello con los correspondientes requisitos, miéntras que ahora muchos de ellos se han visto en la necesidad de aumentarlas muy considerablemente, sin que el servicio esté mejor atendido.

Pero si damos poca importancia á la espécie de que las atribuciones tampoco alcanzaban ántes, no podemos ver con indiferencia la afirmacion de *La Discusion* que sigue inmediatamente á esa. Dice el colega: "*¿no dejaran los conservadores la hacienda desorganizada, destrozada, perdida?*" Y en el párrafo anterior había dicho: "*No es dable reponer en un momento, aquello que durante multitud de años destrozaron los amigos de* LA VOZ." Todo esto lo dice en sério el colega democrático, y no solo en sério, sino en un tono dogmático tal, que cualquiera podría suponerlo convencido de que no ha de haber en el mundo entero quien ose contradecirle. Son los arranques de despreocupacion en que el colega se complace en esos momentos, ya demasiado frecuentes, en que parece que *se divierte en decir falsedades, y en burlarse de un pueblo culto.*

Si los conservadores desorganizaron y destrozaron la hacienda por tantos años, claro es que al hacerse cargo de ella debieron encontrarla organizada y entera. Aquí hay un trastorno de ideas ó una confusion de palabras que es preciso aclarar y ordenar. Es un hecho que la hacienda de Cuba algunos años atras se encontraba en el estado más brillante. Los presupuestos no solo se hallaban cubiertos con la mayor holgura, sino que solian existir en arcas sobrantes muy pingües; y eso, que entónces apénas se pagaban aquí contribuciones. Esto no hay en Cuba quien lo ignore, y por lo tanto no hay que temer que ose negarlo *La Discusion.*

Y nosotros preguntamos á ese colega: ¿quienes eran los que habían puesto nuestra hacienda en tal estado de prosperidad? ¿Serian los demagogos? No puede ser, porque entónces apénas se hablaba de ellos y su existencia solo de tarde en tarde se revelaba en alguna descabellada conspiracion. De manera que por fuerza debieron ser los conservadores los que llevaron nuestra hacienda, á la par del país, á ese grado altímo de prosperidad. Y ¿cómo desapareció esta prosperidad? ¿Cómo vino la hacienda, lo mismo que el país, á desorganizarse, á destrozarse, á arruinarse?—¿Es posible que *La Discusion* ignore esto? Pues nosotros se lo diremos. Todo fué causado por la guerra; y suponemos que el colega democrático no llevará su despreocupacion hasta el estremo de asegurar que fueron los conservadores los que levantaron la bandera de Yara. Pues bien: si ántes de la guerra la hacienda se hallaba relativamente desahogada y el país en estado de la mayor prosperida y esta prosperidad y desahogo han desapare cido con la guerra, y si, segun el oráculo del liberalismo D. J. M. Zayas lo ha declarado del modo más terminante, esta guerra fué organizada é iniciada por una fraccion del partido liberal, ¿no es el mayor de los absurdos, no es *divertirse en decir falsedades y en burlarse de un país culto*, atribuir su ruina á los conservadores? ¡Si *La Discusion* vendrá al fin á descubrir que fueron tambien los conservadores los que incendiaron los injenios, que fueron presa de las llamas durante la guerra!.....Porque es tal el trastorno que procura introducirse en las ideas, y tal el descaro con que hoy se ostenta la mentira, que nada extraños sería que al fin viniéramos á parar á ese estremo.

Dice el colega que "la obra de la actual situacion es de inmensa dificultad." ¡Vaya si lo es! Como que no hay cosa más difícil en política que el de organizar un país y darle una marcha ordenada y provechosa, prescindiendo de sus hábitos, costumbres y tradiciones, y casi de todas sus circunstancias históricas. El problema es pavoroso, poco ménos que insoluble, á no ser que sea la confusion y el cáos lo que se anda buscando. Ya hemos dado algunos pasos en esa direccion: ¡ojalá que los que pueden salvarnos abran los ojos ántes de que sea demasiado tarde!

Poco diremos sobre aquello de que "por "una evolucion misteriosa de la Providen- "cia, ha llegado á ser amado el gobierno "que ántes no podía contar con el apoyo "popular." Los hombres de *La Discusion* aman tanto el actual gobierno como en 1872 amaban el que existía, ante el cual hacian resonar constantemente las más calurosas protestas de fidelidad y los más entusiastas cantos de aprobacion de todos sus actos, para venirnos á decir ahora que lo detestan de todo corazon y que no había en el mundo cosa más mala! Y en cuanto á si el gobierno podía ántes contar, ó nó, con el apoyo popular, responda por nosotros la historia de cerca de cuatro siglos, y muy especialmente la unanimidad con que, durante los diez años de guerra, la inmensa mayoría de los habitantes del país, como si fuera un solo hombre, se impuso constantemente los mayores sacrificios por sostener á ese gobierno. ¿Será necesario que sobre el particular citemos al colega su propio testimonio, tan solemne y elocuentemente consignado en *La España*?

Veamos ahora el párrafo que sigue del artículo del colega:

"LA VOZ lleva su inaudita temeridad hasta suponer que no han dado resultado los Alcaldes municipales, y que eran preferibles aquellos Tenientes Gobernadores que por tanto tiempo constituyeron el azote de los pueblos.....No necesitan sueldo los Alcaldes municipales para servir á la pátria. Quede para LA VOZ aquella sórdida especulacion de que nos habla hoy *La Pátria*, como condicion propia y miserable de los diarios conservadores....."

No dirémos que alguno de los Alcaldes municipales no haya dado resultado; pero por lo que hace á la gran mayoría, responda por nosotros ese robusto coro de amargas quejas que sin cesar se levanta por el mayor abandono en que la administracion municipal ha caido desde la instalacion de esos funcionarios; aumento que ha sido especialmente notable en la falta de seguridad. ¿Nos lo negará el colega?

Aquellos Tenientes Gobernadores que tanto abomina *La Discusion*, serían tan malos como se quiera, y nosotros sabemos de algunos que funcionaron en Güines y en Colon que nada buenos eran. Pero la verdad es que la primera de estas dos poblaciones no se quedó entónces á oscuras, ni vió suprimidos sus serenos; y ni en su jurisdiccion ni en la de Colon había la alarmante falta de seguridad que hoy todo el mundo lamenta. Esos son los *resultados* á que nosotros nos atenemos. Ahora, si los resultados á que alude el colega son las manifestaciones liberalescas en las calles, en los periódicos y en los lugares de reunion, buen provecho le hagan. Bajo este punto de vista, sí, han dado resultado los alcaldes municipales, sobre todo los que pertenecen al partido liberal; pero bajo el punto de vista del órden, la seguridad, y todo cuanto constituye la vida práctica de los pueblos, por punto general la comparacion es inmensamente favorable á los antiguos Tenientes Gobernadores; aun cuando entre ellos los hubiera muy malos, como los hay tambien entre los Alcaldes municipales.

La Discusion seguramente no sabe lo que pasa, cuando se atreve á decir que "*no necesitan sueldo los Alcaldes municipales para servir á la pátria.*" Pues qué, ¿no sabe el colega que el Alcalde municipal de Colon—y cuidado que es de los más liberales de la Isla—se ha hecho señalar por aquel Ayuntamiento el sueldo anual de TRES MIL QUINIENTOS PESOS en oro, segun dicen los periódicos y no ha sido desmentido? Y ¿no sabe que hay otros varios alcaldes que han hecho lo mismo, aunque en menor escala? ¿Ni sabe tampoco que, segun escriben de alguna poblacion hasta á los Tenientes de alcalde se les ha señalado sueldo? ¿Porque, pues, en vista de esto nos asegura el colega que "no necesitan sueldo los Alcaldes municipales para servir á la pátria?" No lo necesitarán, pero la verdad es que son varios los que lo cobran, lo cual es todavía peor, pues cobran lo que no necesitan.

Por lo que hace á "*la sórdida especulacion de que nos habla La Pátria, como condicion propia y miserable de los diarios conservadores,*" no sabemos á qué alude el colega democrático. No es *La Pátria* periódico que se puede citar seriamente como autoridad en ninguna materia, y nosotros no sabemos siquiera de que se trata en esta alusion, porque hace ya tiempo que no lo leemos. Así, pues, suplicamos á *La Discusion* que cuando tenga algo que decirnos, no lo haga por medio de alusiones, y ménos á periódicos que no leemos, sino claramente y sin embozo, como lo hacemos nosotros cuando algo tenemos que decirle á ella. De todos modos, ¿habrá sido cediendo á la fuerza irresistible de la verdad como ha escrito las palabras "*sórdida especulacion*" al hablar del sueldo que se han señalado á sí mismos algunos Alcaldes municipales, por desempeñar sus deberes de un modo que tantísimo deja que desear?

R.

Sobre la muerte del Príncipe Napoleon.

El telégrama de Cape Town, recibido en Lóndres el 3 del corriente dá cuenta de la muerte del Príncipe imperial de Francia en los siguientes términos:

"El Príncipe Luis Napoleon, Príncipe imperial de Francia, acompañado por otros oficiales, dejó el campo del coronel Wood para practicar un reconocimiento. La partida se desmontó en un campo cubierto de yerba, y el enemigo, cayendo de improviso, rodeó al príncipe y le dió muerte. Su cuerpo fué recobrado."

Este desgraciadísimo suceso produjo una impresion tan grande en el ánimo de la Emperatriz Eujenia, que perdió el conocimiento, inmediatamente que le comunicaron la noticia, permaneciendo insensible muchas horas.

Con este motivo todos los soberanos y gobiernos del mundo se apresuraron á manifestar á la infortunada madre sus sentimientos de simpatía, habiendo sido objeto de las mas cariñosas atenciones como se desprende de los siguientes telégramas.

Lóndres, Junio 22.—Durante la noche no ha podido dormir la Emperatriz, y se ha telegrafiado á la duquesa de Sutherland para que procure consolarla. El príncipe de Gales llegó á Chislehurst, en representacion de la reina para dar el pésame á la Emperatriz, cuya condicion tiene alarmados á sus amigos. Se niega á tomar ningun alimento. M. Rouher ha llegado á Chislehurst.

Se han recibido mensajes de todas partes del mundo.

El emperador de Alemania Guillermo, la emperatriz Augusta, y el príncipe y la princesa herederos, han telegrafiado dando el pésame.

Lóndres, Junio 24.—La reina Victoria, acompañada de la princesa Beatriz y del príncipe Leopoldo, visitó ayer á la emperatriz Eugenia, en Chislehurst. La reina tuvo una entrevista de una hora con Eugenia. Se anuncia oficialmente de Berlin, que la corte alemana llevará luto durante una semana por la muerte del finado príncipe imperial.

En Francia, como era natural, la muerte del príncipe Napoleon produjo honda sorpresa y gran consternacion. Todos los periódicos comentan el suceso en sus relaciones con la política.

Hé aquí los telegramas que de estos comentarios dan cuenta:

La *France* considera la muerte del príncipe imperial como la expiacion del golpe de Estado del 2 de diciembre, así como la muerte del duque de Reichstadt fué la expiacion del 18 de brumario.

A mediodía se celebró una reunion de senadores y diputados bonapartistas en casa de M. Rouher. Se resolvió suspender toda propaganda relativa á la restauracion del imperio; pero, se recomendó la conservacion de los sentimientos favorables al imperialismo, hasta que el hijo mayor del príncipe Gerónimo cumpla la edad de su mayoría, que será la época en que se intente de nuevo la restauracion del imperio.

Circulan voces de que M. Rouher tiene el testamento del príncipe imperial, que desheredaba al príncipe Gerónimo Napoleon y constituye heredero al príncipe Víctor, hijo mayor de aquel y de la princesa Clotilde, hija de Víctor Manuel de Italia.

M. Rouher sale esta noche para Chislehurst.

París, junio 20.—La noticia de la muerte del príncipe imperial llegó á París el viérnes 20 á las siete de la mañana. La sorpresa del público fué grande; la prensa toda comenta el suceso. Los bonapartistas están abrumados; pero hablan de sustituir al difunto pretendiente con otro miembro de la familia. Paul de Cassagnac, despues de una manifestacion de dolor muy sentida en un artículo de su periódico *Le Pays*, dice: "¿Y el imperio? ¿morirá con el príncipe? No: tiene un heredero á quien el príncipe designó como su sucesor,—el príncipe Gerónimo Napoleon, jóven de gran corazon á inteligencia despejada, á quien ha hecho digno de nosotros y digno de la Francia su piadosa madre. Y aunque no existiese el príncipe Víctor, duraría la gran idea fundamental, el sistema, que vive y se levanta por sí mismo. Aunque el bonapartismo pereciese, quedaría siempre el imperialismo, y más fuerte que nunca."

Le Temps, órgano republicano, dice: "Para la gran mayoría de la nacion, el imperio habia muerto para siempre; pero el imperialismo conservaba aún unos pocos parisienses. Hoy, con la muerte del último representante del régimen del cesarismo, esa minoría acaba de incorporarse á la república."

Rusia y los nihilistas.

Segun anuncian de San Petersburgo, allí se esperaba un cambio en las altas esferas oficiales. El conde Schowaloff se pondrá á la cabeza del Gobierno, ora sea con el carácter de gran canciller, ora como ministro de lo Interior.

Asegúrase que á los cosacos de I Don se les va á dar una nueva organizacion, basada en las instituciones locales que se han concedido á otros distritos del imperio, merced á las reclamaciones de su jefe (hetman), que ha hecho valer en favor de los dichos cosacos la agitacion que reina entre ellos. En una palabra, se atribuye al Gobierno ruso el propósito de ensayar un régimen liberal.

Entre tanto el general Gourko continúa ejerciendo la autoridad en San Petersburgo con un grandísimo rigor, para combatir las maniobras de los revolucionarios. A 20, 000 se hace subir el número de las personas expulsadas de allí por su mandato, como sospechosas y no tener documentos en regla.

El cadáver del conde Kastoul, gentilhombre de cámara del czar, y su amigo, ha sido hallado pendiente de un árbol en un bosque próximo á Moscou. El *Standart* de Lóndres dice que ha sido hallado el cadáver cerca de San Petersburgo. La policía ha querido hacer pasar esta muerte por un suicidio; pero la creencia general es que ha sido obra de los nihilistas.

Continuan los incendios, ó más bien crecen en proporcion espantosa, y gracias á las precauciones adoptadas; se espera salvar las grandes ciudades pero nada más.

A pesar del descubrimiento de varias imprentas clandestinas, sigue la publicacion de proclamas y folletos revolucionarios; entre los últimamente publicados se halla uno que contiene una coleccion de poesías revolucionarias para que nada falte.

El antiguo jefe de policía de Wologda llamado Saworof, y su adjunto Benedicto Sitoikof, han sido condenados á deportacion á Siberia, por abuso de poderes, robo de fondos y connivencia con los nihilistas.

El diario oficial de San Petersburgo publica un ukase imperial, fecha 26 de Mayo relativo á la emision en lo interior del imperio de un tercer empréstito destinado á cubrir los gastos extraordinarios de la guerra.

El *Examiner* publica las siguientes líneas:

"Se anuncia que ha ocurrido un nuevo conflicto entre Alejandro II y el heredero presunto de la corona. Habiendo manifestado el Czar deseo de ser acompañado á Berlin por su hijo mayor con motivo de las próximas bodas de oro del emperador y de la emperatriz de Alemania, el czarewitch declaró que prefería no hacer el viaje. Desde Livadia el Czar le dirigió una segunda invitacion bajo la forma de órden, trasmitida por medio de un general. Todos los medios de persuasion empleados por este emisario fueron inútiles, á pesar de que tuvo cuidado de hacer presente al gran duque que su persistencia en una negativa podía agravar el estado de salud del Czar y postrarle en el lecho. Entónces, exasperado el gran duque, exclamó: "Despues de todo, más vale que se acueste el Czar que no la Rusia." Esta respuesta puso término al diálogo.

La condena de Solowieff.

Bajo este epígrafe ha publicado *El Figaro* de París, un extenso despacho telegráfico dando cuenta de la vista de la causa del célebre regicida ruso. Hé aquí estos interesantes pormenores:

San Petersburgo, 7 de Junio.—Ayer viérnes, á las once de la mañana, el autor del atentado contra el Czar, Solowieff, fué juzgado en la Fortaleza, en el salon mismo del gobernador general baron Maydell, salon convertido en tribunal para este caso.

La sala tiene ocho metros de larga; al fondo hay una mesa en forma de herradura cubierta con un paño de terciopelo rojo con franjas de oro, detras de la cual están sentados los jueces, en el órden siguiente, principiando por la izquierda.

El ministro de Justicia Sr. Nabokoff, que hacia las funciones del ministerio fiscal; los Sres. Dehanoff, Zamiatrice y Abaza, consejeros de Estado; el príncipe Ourruzoff, presidente; los senadores Tchemosuitoff, Palcnoff, Kovalewski; Chamchine, consejero de Estado, secretario del tribunal, y Belotoski como vice-secretario.

Al lado, y en una mesa separada, se hallaba el gobernador de San Petersburgo, general Gurko, y el comandante de la gendarmería general Drentcln.

En una mesa colocada en el centro estaban depositadas las piezas de conviccion: el abrigo y el casco del uniforme que llevaba Solowieff cuando cometió el atentado varios ejemplares de proclamas socialistas, el revolver y algunos periódicos nihilistas.

Frente á los jueces se hallaba el acusado, teniendo á la izquierda á su defensor, Sr. Turchaninoff, y á la derecha dos taquígrafos del diario oficial.

Frente á la puerta principal hay unos veinte sillones reservados para los altos dignatarios, entre los cuales se encontraban varios generales, títulos é individuos del Consejo del Imperio. La prensa estaba representada por los directores de cuatro de los principales periódicos.

A las once en punto, el presidente del tribunal mandó entrar á Solowieff. Este es alto, delgado, tipo ruso, pómulos salientes, labios gruesos, ojos grises, mirada dura, bigote rubio, cabello abundante. Detras de él entraron dos oficiales de gendarmería, y otros dos de artillería.

Interrogado por el presidente, declaró llamarse Alejandro Solowieff, de 27 años de edad, maestro de escuela.

—¿A que religion perteneceis?—le preguntó el presidente.

—A la griega. Pero esas son tonterías—contestó el acusado.

—¿Confesais haber disparado contra el Emperador?

—Sí, lo confieso. He obrado así por mi propia voluntad, porque era preciso y el país lo necesitaba.

El acusado declara ademas que no conoce á nadie: que ha obrado á impulso de sus ideas personales; que no tiene cómplices; y que el arma y dinero que se le encontraron le fueron entregadas por un tal Fedor, á quien veia algunas veces, por mas que no lo conocia.

—¿Donde pasasteis las tres noches anteriores á la del atentado?

Con unas jóvenes á quienes encontré en el boulevart Newsky; no me acuerdo la casa.

Todas estas respuestas las hizo con voz tranquila.

Comenzó en seguida el interrogatorio de testigos.

Tres sacerdotes, uno griego, uno luterano y uno católico reciben el juramento.

Los testigos son; Pedro Lenowieff, inspector de policía, que fué quien se arrojó entre el Czar y Solowieff, y recibió el quinto tiro del revolver; el armero Wenick, en cuya casa compró el arma el acusado; el doctor Weimar, prisionero en la actualidad, que compró el revolver, la madre y hermanos de Solowieff; la criada de la casa y una amiga de la familia. Ademas fueron examinados los esposos Boguanovitch, á quienes se atribuye el haber convertido al acusado á las ideas nihilistas.

El interrogatorio de los testigos concluyó á las seis y media. Desde esta hora á las ocho y media, el ministro Nabokoff formuló la acusacion pidiendo una enérgica represion para las sociedades secretas.

La defensa del abogado de Solowieff comenzó á las nueve.

El defensor declara que no quiere defender á su cliente, limitandose á recomendarlo á la clemencia del Emperador. Añade que, en su concepto, con medidas liberales, y no con rigores, es como pueden ser vencidos los nihilistas.

Concluida la defensa, el presidente preguntó al acusado si tenia algo que añadir.

—Nada, contestó Solowieff.

El tribunal se retiró á deliberar durante veinte minutos.

Abierta de nuevo la sesion, el presidente formula dos preguntas: ¿Es culpable Solowieff del atentado que se le atribuye? En caso afirmativo, ¿que pena debe aplicarsele?

El defensor del acusado hace notar que el crímen no ha tenido consecuencias.

El presidente preguntó al ministro Nabokoff cual era su opinion.

El ministro contestó que con arreglo al art. 241 del Código penal no se podia considerar en un atentado contra el soberano más que el crímen y no sus resultados.

Los jurados deliberan algunos instantes sin abandonar sus asientos, y el presidente anuncia que el tribunal conforme con la interpretacion del artículo 241 del Código, va á deliberar sobre la pena que se ha de imponer al acusado.

Durante esta deliberacion, que duró tres cuartos de hora, el acusado estaba en apariencia tranquilo. Sólo se notaba en él un movimiento febril de sus manos, cubiertas de sudor que enjugaba de vez en cuando con el pañuelo.

Abierta de nuevo la sesion, todos los asistentes se pusieron de pié leyendo el presidente la sentencia que declaraba culpable á Solowieff, y le condenaba á ser ahorcado.

Solowieff, con los brazos cruzados sobre el pecho, miraba cara á cara al presidente. Cuando oyó la sentencia, se retiró tranquilo, despues de haber estrechado la mano de su defensor.

Despues de su salida, el presidente declaró terminada la sesion.

Insurreccion de Argel.

Las noticias llegadas de Europa están unánimes en presentar los disturbios del Aurés (Argel), en la provincia de Constantina, como esencialmente locales. No es una insurreccion contra la dominacion francesa, sino una rebelion de los árabes contra los cadís, cuyo despótico mando se les hacia insoportable.

La insurreccion ocupa la base del triángulo formado por Batna en el vértice, Biskra al Sud y Kenchula al Este.

Las guarniciones de Batna, Setif, Constantina, Philippeville y Bone enviaron al punto destacamentos hácia el teatro de la insurreccion. Igualmente acudieron tropas de Argel. Si los insurrectos aguardan á las tropas y tratan de resistir, puede considerarse la insurreccion como terminada; pero si huyen ante las tropas por el lado de la Regencia de Túnez, el movimiento insurreccional tardará aún en ser reprimido.

El general Forgemolle manda en persona la expedicion contra las tribus sublevadas.

De Francia han sido llamados dos regimientos á título de refuerzos.

Despachos particulares anuncian que en la Regencia de Túnez y en Marruecos se advierte una agitacion de cierta gravedad. De Túnez le dicen con fecha 6 de Junio al *Globe* de Lóndres:

"El movimiento que ha estallado en Argelia existe igualmente en la Regencia de Túnez y procede de una tentativa de insurreccion religiosa dirigida por la Hermandad de los Khonans, que ha sido combinada á la vez en Trípoli, en la Regencia de Túnez y en Marruecos.

Un sherif venido de Trípoli y perteneciente á la Hermandad de los Khonans, cuyo jefe es Sidi-os-Snussi, ha estado recorriendo las aldeas de Nefzaun predicando la guerra santa contra los cristianos y la rebelion contra los príncipes musulmanes culpables de tratos y compromisos con los infieles.

A la voz de este fanático los árabes tomaron las armas y rehusaron pagar el impuesto al Rey de Túnez.

Al tener noticia de esta rebelion el Gobierno tunecino envió á Sidi-Mohamed ben Mirabet, gobernador de Djerid, la órden de castigar á los revoltosos de Nefzaun. Sidi Mohamed, al frente de 1,200 hombres, atacó á los sublevados, que despues de sufrir un descalabro, huyeron hácia el Sud. La columna tunecina tuvo 80 hombres muertos en la refriega.

A esa situacion parece aludir una nota publicada por el diario oficial francés, anunciando que el Gobierno tunecino, por circular de 8 de Mayo, ha hecho saber al cuerpo consular que los viajeros que lleguen á Túnez estarán obligados en adelante á presentar pasaporte, y que para la aplicacion de esta medida se fija un plazo de tres meses.

Al *Globe* de Lóndres le dicen tambien de Tánger con fecha 6 de Junio, que Muley-Hassan, Emperador de Marruecos, ha marchado de su capital con un cuerpo de tropas bastante numeroso, artillería y las ametralladoras que le regaló el Gobierno francés, para ir á castigar á las tribus insurrectas que rodean á Mequinez.

Mequinez es la ciudad santa de Marruecos y el centro de la ciudad de los Khonans.

Correspondencia extranjera.

París, 6 de Junio.

Al fin el gobierno ha capitulado, como todo lo hacia presumir. Blanqui ha obtenido gracia de la condena. El decreto no se ha publicado todavía en el *Journal Officiel*, pero es positivo. Sin embargo la capitulacion ha sido parcial, puesto que la gracia tiene efectos limitados, y no permite á Blanqui ser elegido diputado. Preténdese empero que los radicales de Burdeos tienen el propósito de reelegirle á pesar de todo; pero esto es un rumor vago, y por de pronto la cuestion suscitada puede darse por resuelta.

Circulan rumores contradictorios relativamente á la fecha en que se discutirán los proyectos de ley de M. Ferry relativos á la libertad de enseñanza. En vista de la oposicion creciente que esos proyectos de ley encuentran, y de las gravísimas dificultades que crean al gobierno, este parece inclinarse á aplazar la cuestion, y en este caso se discutirian los presupuestos en los dos meses que quedan de legislatura. Con todo no se ha tomado resolucion alguna sobre el particular, y probablemente no se tomará hasta última hora y bajo la influencia de los acontecimientos.

Entretanto el Ayuntamiento de París que no sabe sino cometer escentricidades, nos amenaza con una innovacion que afectaria profundamente los hábitos del país. Trátase de modificar nuestro sistema de sepulturas, reemplazándolo con la quema de cadáveres. El Ayuntamiento se le han presentado documentos procedentes de Alemania sobre quema de cadáveres, tal como se practica en algun punto de Sajonia, y la innovacion parece que encuentra partidarios entre nuestros ediles. Pero de esto á que la mayoría de la poblacion lo acepte, va gran distancia, y no creo que pueda considerarse próxima semejante reforma. En respuesta á la guerra hecha á todas nuestras Congregaciones religiosas no autorizadas, es decir, que no están reconocidas como establecimientos de autoridad pública con personalidad civil, se ha formado una estadística exacta de todas las Congregaciones, para que así nuestros legisladores como la opinion pública puedan apreciar el vacío que dejaria su proscripcion.

El número de las Congregaciones dedicadas la á enseñanza, y no autorizadas, es 125 de mujeres y 16 de varones. Sus establecimientos son en número de 560 los que están á cargo de las religiosas, y 81 los dirigidos por los religiosos. Dedicados á la enseñanza hay 4,898 hermanas y 1,556 hermanos ó religiosos. El total actual de alumnos es el siguiente: 41,174 niñas y 20,235 niños.

En conjunto resulta que las Congregaciones religiosas dan enseñanza á 61,409 niños. Acaso en nombre de la libertad se obligara á esos 61,409 alumnos á rechazar á los maestros y maestras que libremente han elegido para aceptar los de M. Ferry.

El nuevo príncipe de Bulgaria que ha pasado unos breves dias en París, ha ido á Lóndres á ofrecer sus respetos á la reina y al gobierno británico. A propósito de dicho príncipe, los periódicos cuentan una frase bastante característica del príncipe Bismark. Preguntábale el príncipe Alejandro si debia aceptar la corona de Bulgaria, y el canciller le contestó: "Aceptad: en todo caso esto será uno de los recuerdos agradables de vuestra vida."

Parece que Francia se ha anexionado una posesion lejana de la que no se habian ocupado hasta ahora sino los geógrafos. Aludo á las islas Hébridas, ó archipiélago del Espíritu Santo, descubierto en 1606 por Quiros y abandonado desde entónces al acaso. El grupo consta de nueve islas principales y varios islotes, comprendiendo en conjunto doscientas leguas cuadradas y unos ciento diez mil habitantes, que en su mayor parte han abrazado el cristianismo. Estas islas son montañosas; pero el suelo, muy bien regado, es productivo, y el clima es el de los trópicos.

El gobierno ha comunicado sus órdenes á nuestro almirante que manda la escuadra del Océano Pacífico, y dicho almirante se ha apresurado á izar nuestra bandera en las Hébridas, convertidas en territorio francés.

En la casa de subastas ha comenzado la venta de diamantes y joyas de la reina doña Cristina. Para el primer dia estaban señaladas veintitres lotes, y su venta ha producido trescientos mil francos. Las principales alhajas son las siguientes:

Un collar de diamantes antiguos, compuesto de treinta y seis brillantes y treinta y cinco perlas, diez y siete de las que remataban en un brillante, se ha vendido en 110,000 francos.

Un magnífico aderezo de diamantes, vendido en 29,000 francos.

Dos adornos para la cabeza, montados en oro, 60,700 francos.

Un magnífico reloj de Breguet, de repeticion, realzado con diamantes y broches, 15,250 francos.

Todo un recado de escribir se ha vendido en 15,100 francos.

Dos pendientes, adornados con un rubí, rodeado de diamantes, se han vendido en 10,155 francos.

París, 5 de Junio, 1889.

El Diario Oficial no publica hoy el decreto amnistiando á Blanqui, y como hoy 5 termina el plazo de la ley, puede ya creerse que tiene razon *Le Soir* al afirmar de una manera rotunda que Blanqui no será amnistiado. Parece que ayer se trató por última vez esta cuestion, y aunque hubo dos ministros, el de Gobernacion y Comercio, que apoyaron á Blanqui, los demás, fuertemente apoyados por el Presidente del Consejo y el presidente de la República, insistieron en que para Blanqui podria haber gracia *que le condenase á vivir en libertad* pero no amnistía que le permitiese ser elegido diputado y sentarse en el Congreso. Este parece ya un acuerdo irrevocable. Sin embargo, los blanquistas se agitan mucho, y todavía faltan siete horas para que termine el plazo legal, ó sean las doce de la noche. ¿Quien sabe si todavía podrá variarse de resolucion?

Un diario ministerial, *Le Soir*, daba á entender anoche que el Consejo de ministros acaso haya pensado ó piense proponer al Congreso que, puesto que se declaran nulos los siete mil y tantos votos dados al inelegible Blanqui, se declare diputado á su continente Lavertujon; que al fin obtuvo más de cinco mil. Esto tendria la ventaja de evitar que los electores de Burdeos, excitados por el despacho de los rojos y el pesimismo de algunos monárquicos, volviesen á elegir al inelegible Blanqui.

La France, haciendo un último esfuerzo para salvar á su cliente Blanqui, dice que, si no se concede la amnistía á Blanqui, se probará que la república es más severa que el imperio, puesto que el emperador no negó á M. Girardin la amnistía que le pedia para G. Ledru-Rollin.

A esto contesta *Le XIX Siecle*, afirmando que se injuria á M. Ledru Rollin al compararlo con Blanqui, y que los célebres republicanos Barbés, Raspail y el mismo Ledru-Rollin despreciaban á Blanqui, dudando de su fidelidad y tratándolo como mancha del partido.

Los ministeriales, que ahora tienen sumo interés en desprestigiar á Blanqui, recuerdan hechos, ya algo antiguos, de 1848 y 1849 de los cuales resulta que, segun el *gran patriota* Barbés, Blanqui anduvo no sé en que tratos ó reveló no sé qué secretos á la policía.

Yo no quiero ahondar aquí demasiado; sólo indicaré que algo debe pesar sobre Blanqui cuando sus amigos, los revolucionarios, lo han perseguido y lo persiguen tanto. El hecho es que Blanqui lleva ya 45 años de prision ó destierro, y que exceptuando cuatro años de los tiempos del imperio, todos los demás son de los tiempos más liberales de la monarquía de Julio y las repúblicas de 1848 y 1870. Los últimos años de rigurosa prision le han sido impuestos por los mismos hombres que hoy se hallan en el poder.

Así es que Blanqui, si fuese justo, no se quejaria de la tiranía de la monarquía, sino de la tiranía de la República, que es la que con más saña le trata. Ahora mismo, sin ir mas lejos, ya que se le va á dar la libertad, se le quiere privar de la honra, negándole la rehabilitacion política, y desempolvando antiguos papeles de la prefectura de policía. Se conoce que las llamas de la *Commune* no protegieron mucho á Blanqui. ¡Eran tantos los expedientes secretos que necesitaban arder!

La *Revolution* dice que el republicano rojo Medier de Nont-jau, que por debilidad ó por razones especiales, ha defendido el respeto á la ley contra Blanqui, al terminar su discurso, sintió la necesidad de ir á abrazar á Clemenceau. Este abrazo se comenta bastante. Parece que Clemenceau, al recibir los brazos que se acercaban á su cuello, dijo: *Amigo ¿a qué has venido?*

Se asegura tambien que Clemenceau no ocultó ni oculta á nadie que quiere ménos abrazos y más votos. Comprendo que le repugne cierta clase de ternura.

La Marsellesa dice que la votacion contra Blanqui es un *retroceso* y obliga á volver á la lucha.

Le Soir, aludiendo á esto y á otras cosas peores, dice que el Gobierno está decidido á hacer respetar las leyes. El radicalismo es capaz de ir á los hechos; veremos, si como indica *Le Soir*, el Gobierno puede ó quiere salir de meras palabras.

La Revolution dice hoy que la hermana de Blanqui no asistió el sábado al Congreso, y que si hubiera asistido jamás hubiese aceptado la tribuna de Gambetta. Y lo más curioso es que Gambetta casi ha roto con el ministerio por empeñarse en defender á Blanqui. ¡Cómo va decayendo la popularidad de Gambetta!

La ruptura entre Belleville y Gambetta es ya un hecho consumado. Ni Gambetta va ya á Belleville, ni Belleville cuenta ya con Gambetta para nada. Si hubiese una nueva eleccion, Gambetta tendría que pensar en otro distrito.

Para convencerse de esto no se necesita mas que acercarse á los obreros y oirlos. Yo voy alguna que otra vez á las fábricas y oigo cosas que confirman por completo mis creencias acerca de la vanidad de la populachería.

Algunas tardes voy á pasearme por los *Quais* de la orilla izquierda, y mezclandome con los trabajadores que vuelven de las fábricas de la parte de Grenelle, oigo lo que dicen al pasar por delante del suntuoso palacio de la presidencia del Congreso, ocupado hoy por Gambetta. Crea V. que lo que dicen es curioso. Si ocurriese aquí algo grave, ó mucho me engaño, ó Gambetta se habia de ver muy en peligro. El ódio, el despecho y el desprecio son generales. Se citan anécdotas, se recuerdan hechos y se hacen resaltar demasiado la miseria de ayer y la opulencia de hoy. Además se pronuncian palabras que salen del corazon y revelan propósitos de horrorosa venganza.

No crea V. que exagero nada. No lo digo sino lo veo y oigo. Aquí no hay

campaña de Cuba al teniente coronel de este ejército D. Julio Soto.

En el próximo mes de agosto se efectuará en Dresde una exposicion de cuadros de *Rafael*. La direccion de las colecciones artísticas de Sajonia prestará sus dibnos originales y los grabados del gabinete del Rey para esta exposicion en la que figurarán reproducciones al óleo, á la acuarela, al creyon ó á la fotografía de todas las obras del divino pintor de Urbino.

La sociedad de socorros mútuos *La Caridad*, que varias personas de color van á establecer en Cienfuegos, y para cuya instalacion no se espera mas que la aprobacion del reglamento, que se mandó hace muchos dias con ese objeto al Gobierno Civil de la Provincia, ha sido tan bien acojida por parte de aquellos á quienes va á favorecer dicha institucion, que cuenta hasta hoy con 230 socios, y segun el entusiasmo que se nota aumentará notablemente el número de éstos tan pronto como quede instalada.

En cumplimiento de uno de los artículos de su reglamento y de acuerdo con la justa curiosidad de los accionistas de la Empresa del Urbano, la Junta Directiva ha determinado que se publique inmediatamente el balance semestral de la compañía.

Ya están colocados todos los faroles que corresponden al Ayuntamiento, en los cuatro frentes exteriores del Mercado de Tacon. Segun el Sr. Inspector de alumbrado público, muy pronto se colocarán tambien, los que corresponden á la calle de Zulueta entre las de Obrapia y Teniente Rey.

Segun balance leido anteayer en la sesion celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad, durante la semana que terminó el viérnes pasado se recaudaron $14,501-51 oro y $1549-33 billetes. Se han pagado $ 478-79 oro y $19,453-93 billetes. La existencia en caja el dia 27 era $115,235-62 oro y $111,466-49 billetes. Desde el 1º de Enero hasta fecha del balance de que extractamos estos datos se han recaudado por todos conceptos y como contribucion municipal $782,603-91 oro y $339,641 97 billetes.

Dice *La Opinion Nacional de Caracas* del 13 de mayo:

"En la mañana de ayer se reunió en sesion extraordinaria el Congreso de Plenipotenciarios para tomar en consideracion el Mensaje del Ilustre Americano en que acepta el nombramiento de Presidente Provisional de la República, y pide al augusto Cuerpo permiso para irse Europa en busca de su familia, lo que por unánime acuerdo del Congreso le fué concedido"

Hasta ayer al ménos, no se habia resuelto nada sobre el nombramiento del jefe de la Policía municipal.

En Cuba causa cierta perturbacion la cuestion monetaria, porque todo el mundo procura deshacerse de los soles peruanos y hay muchos que no quieren aceptarlos,

En vista de una comunicacion del Capitan General de Canarias fecha 29 de Junio del año próximo pasado, consultando el puesto que corresponde ocupar en los actos de Córte á los Oficiales Generales que tengan destinos en Cuerpos del Distrito, el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que se observe lo que está mandado en el artículo 5º del Real Decreto de 19 de Febrero de 1836, y que en su consecuencia, los Oficiales generales de que se trata, concurran á los actos de Córte, á la cabeza de sus respectivos Cuerpos.

El Consejo de Direccion del Banco Español en sesion extraordinaria celebrada en el dia primero del actual se ha servido acordar, en vista de las utilidades obtenidas en el último semestre, un dividendo de cinco por ciento en oro, pudiendo en su consecuencia acudir los Sres. accionistas en hora de once á dos de la tarde al Banco para percibir sus respectivas cuotas desde el dia catorce del actual en adelante.

Al mismo tiempo se recomienda la puntual observancia del artículo 13 del Reglamento que previene la presentacion del título ó certificado de inscripcion de acciones para el cobro de dividendos.

Ha fallecido en Génova el sábio entomologista francés M. Edouard Pictect. Su coleccion de lepidópteros y de neurópteros pasa por ser la más hermosa de Europa.

En el pueblo de Baja acaba de establecerse un puesto de Guardia Civil, para bien y seguridad de aquel vecindario y de los campos inmediatos.

Se queja *El Eco de Vuelta Abajo* de que aún no se haya abierto al público el trazo de ferro-carril entre Paso-Real y Soledad, estando ya terminados todos los trabajos para ponerlo en explotacion.

Ayer tarde salieron de este puerto los vapores americanos *San Salvador* para Trujillo con cinco pasajeros, y el aleman *Lotharingia*, para Veracruz, con 14 pasajeros.

Esta mañana ha llegado, procedente de Nueva-York el vapor americano *Niágara*, con 33 pasajeros.

Con cargamento de ganado vacuno ha entrado el vapor americano *Lizzie Henderson*, procedente de Cayo Hueso.

Dentro de breves dias aparecerá en el estadio de la prensa un nuevo semanario con el simpático título de "La Abeja," consagrado á la defensa y desarrollo de los intereses morales y materiales de los apartados barrios de Jesus del Monte, Luyanó y Arroyo Apolo, y dirigido por el conocido escritor D. Juan Fernandez Tripland.

A la una de esta tarde se cotizaba el oro en plaza, de 112½ á 112¾ por 100 P.

CARTA DE LA ISLA.

Güines, 26 de Junio de 1879.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Cuando el alumbrado público se suprimió en esta villa y los serenos causaron baja en el presupuesto municipal, pobres y ricos conocieron de momento, que la poblacion marchaba por sendas desconocidas, y que el plan que habia adoptado el I. Ayuntamiento, perjudicaba los intereses del pueblo, toda vez que dejaba en completo desamparo las gravísimas cuestiones de seguridad y órden público, fuente de todo progreso estable para las clases trabajadoras. De esa racional creencia, quiso hacerse eco burlon, el periódico que los liberales sostienen en esta localidad; pero como la lógica de los hechos no se equivoca jamás, he aquí que no bastó para contener las intenciones aviesas de la gente de mal vivir, el que aquel recomendara tan extravagantes medidas, y ya no son los caminos reales, sino las calles más frecuentadas de esta pintoresca villa, los puntos que han convertido en teatro de sus malditas operaciones. Tan pronto se sabe de un pobre asiático á quien asaltan, roban y abofetean, en uno de los extremos del pueblo, como llega la noticia de que solo á la lijereza del caballo que montaba, debió un bravo campesino escapar de los ladrones que le aguardaban junto á las últimas casas de la calle de la Habana. Cuando no es una cartera que se arrebata á un dueño en la estacion del ferro-carril, es la vivienda de un vendedor de legumbres que se escala en pleno dia y se roba tranquilamente. Se asalta la casa núm. 7 de la calle de San Julian, uno de los lugares más concurridos en la parte central de la poblacion, y se asesina en los Ejidos, con la misma sangre fria que si se tratara un pavo. Confidencias ú dedignas revelan á la Autoridad que se fragua un golpe de mano; que la casa núm. 2 de la calle de Peñas, está en vísperas de ser atacada por los rateros; acude la policía, averigua la fecha en que el hecho tendrá lugar, y se oculta de antemano en el edificio amenazado. Cerca de las 3 de la mañana llegan los malhechores, abren la puerta y penetran en la casa..... Pasaron dos segundos.... despues cuatro, como al minuto oyoso una descarga, las balas destrozaron, silbando lúgubremente el tablado de la puerta, pero los ecos habian huido.

Como es fácil suponer, no es solo á la falta de serenos ni á la supresion del alumbrado público, á lo que se debe el desórden que denuncio en esta carta. Las enfermedades sociales, como las del cuerpo humano, nunca suelen presentarse si no obedeciendo á dos géneros de causas diferentes entre sí: las llamadas predisponentes y las nombradas determinantes. Si nuestro I. Ayuntamiento al tomar posesion del mando, hubiese tratado de escarmentar rudamente á los que perturbaban el órden con motivo de las nuevas ideas políticas que abrazaban, algo hubiera hecho en favor de la situacion actual, y hoy no se lamentaría el vecindario de los males que le aquejan. En aquella época se ofrecia, vaya un ejemplo, un baile de zapateo, y allí al momento los trovadores oportunistas, cantaban décimas subversivas capaces de enternecer á una piedra. Intervenía la policía y se insultaba á la policía Llegaba el entusiasmo al paroxismo, y entre ellos mismos se armaba batalla descomunal, y puñal en mano, el menor de aquellos jaques se engullía al lucero del alba. Acudía á la *trifulca* el Inspector de Vigilancia, y remitía á la cárcel á los más comprometidos como mantenedores de la refriega; pero al dia siguiente no faltaba quien diera suelta á los detenidos, y lo pasado el dia anterior pasado se quedaba, como agua que corriendo cuesta abajo llega á perderse en el mar. Minando de esta manera el principio de Autoridad, la Ley tuvo que ceder ante el olvido en que empezaron á vivir sus saludables prescripciones. La impunidad del más fuerte alentó á los más cobardes, y gradualmente fué despertándose en el alma de esos hombres, el deseo de ser audaces. Llegó más tarde la censurable tolerancia con que se viene aquí permitiendo el uso de armas prohibidas, y unida una cosa con la otra quedó el terreno preparado de tal modo, que solo faltaba la chispa para que el incendio se produjera. Esa chispa tenía forzosamente que ser la supresion que despues se hizo, del alumbrado público y de los serenos municipales, y tan llamada estaba á serlo, que apenas se puso en planta, comenzaron los delitos á multiplicarse en Güines.

Lo de ménos sería para esta villa el grave estado de desconfianza en que se encuentra su poblacion, si disfrutara en cambio los beneficios de un gobierno cariñoso, que velara por su salud ya que no lo hace por otras cosas; pero ni siquiera esa gratitud debe á sus padres conscriptos. La epidemia variolosa continúa desarrollándose, y es un hecho incontrovertible que el I. Ayuntamiento nada ha intentado todavía que tenga relacion con dicha epidémia. Sin embargo, el dia de San Juan, y seguramente con el fin de distraer la atencion del pueblo de tan dolorosas escenas, permitió que se celebrara una especie de dia de Reyes, que maldita la gracia que hizo á tantas familias como lloran la pérdida de alguno de sus más queridos miembros; y que no dejó de producir algunos disgustos entre la gente de color. No dude V. Sr. Director, que al paso que esto llevan, no pasará mucho tiempo sin que la municipalidad de Güines, forme dentro de la provincia de la Habana, un estado independiente por sus leyes, por sus aspiraciones de órden, y sus costumbres antidiluvianas.

El tio Camorra.

Movimiento de buques y frutos en el denio 1869-78.

Años	Esples.	Americ.	Ingleses	Franc.	Alemanes	Holands.	Mejicanos	Costarricense.	Italianos	Suecos.	Belgas.	TOTAL de vapores.	Buques extran. de vela español.	Buques extran. de vela ext.	TOTAL general.
1869	951	970	41	30	32	1						2025	480	1828	4333
1870	96	362	43	24	29	2						556	577	1995	3128
1871	163	422	87	24	23	1						720	558	1960	3238
1872	204	275	38	45	23							585	571	1872	3028
1873	201	349	43	37	30	7						667	518	1032	2217
1874	147	316	24	24	13	2						526	414	1698	2638
1875	183	357	86	24	13							568	558	888	2014
1876	155	265	43	15	13							491	557	1560	2508
1877	182	238	37	15	13							485	557	1364	2406
1878	201	299	58	24	20							602	354	1391	2347
Suma	2159	3853	456	242	208	13						6931	4628	13805	25364

Años	AZUCAR. Bodegas.	AZUCAR. Cajas.	Café.	MIEL DE. Purga. Bodegas.	MIEL DE. Purga. Calderas.	Cera.	Acite.	Cigarros. Cajillas.	TABACO. Torcido. Millares.	TABACO. Rama. lb.
1869	372988	1825929	17690	32018	150859	44091	14719	1573786	104147	7392250
1870	531942	1753031	13111	24579	130475	17241	13267	3689759	2387750	8385750
1871	441414	880328	334	14206	97703	14531	13972	1984500	1054267	10824267
1872	523179	1164448	65	12219	175330	10276	20132	1670832	1296446	7966446
1873	523823	1154508	1054	20333	65864	7235	21022	2157007	2138825	3370050
1874	395513	820142	5604	20839	208396	5537	11521	2162396	1305143	1457091
1875	395510	643838	5116	9266	173870	7634	10380	1370141	2063941	1968630
1876	429030	838672	74	14818	135160	2241	10233	1336117	2312127	3070025
1877	152930	1151471	44	14295	143205	3703	10042	3369349	1690444	2351410
1878	153471	1176158	576	9403	154170	7832	9403	1738402	1706382	2264635
Suma	4922821	9327401	27158	171577	1443660	135002	134695	16726193	18693637	42514023

Buques entrados en este puerto en los diez años siguientes:

Años	VAPORES. Esples.	Americ.	Ingleses	Franc.	Alemanes	Holands.	Mejicanos	Costarricense.	Italianos	Suecos.	Belgas.	TOTAL de vapores.	Buques extran. de vela español.	Buques extran. de vela ext.	TOTAL general.
1869	951	970	41	30	32	1						2025	480	1828	4333
1870	96	362	43	24	29	2						556	577	1995	3128
1871	163	422	87	24	23	1						720	558	1960	3238
1872	204	275	38	45	23							585	571	1872	3028
1873	201	349	43	37	30	7						667	518	1032	2217
1874	147	316	24	24	13	2						526	414	1698	2638
1875	183	357	86	24	13							568	558	888	2014
1876	155	265	43	15	13							491	557	1560	2508
1877	182	238	37	15	13							485	557	1364	2406
1878	201	299	58	24	20							602	354	1391	2347
Suma	2159	3853	456	242	208	13						6931	4628	13805	25364

Frutos esportados en los diez años siguientes:

GACETILLA.

Inauguracion.—El dia 6 del actual deberá verificarse en la Iglesia del Espíritu Santo la inauguracion de *La Asociacion de Madres Católicas* fundada con aprobacion de las autoridades civil y eclesiástica.

Esta Asociacion tiene por objeto unir los corazones de todas las madres y establecer una comunicacion mutua de cuidados y de oraciones para atraer sobre sí mismas, sus hijos, esposos y familias, las bendiciones del cielo, con el fin de alcanzar la comun felicidad de todos.

La asociacion no impone obligacion alguno á sus asociadas: solamente excita el celo y la piedad de las madres en favor de sus hijos, y les recomienda oraciones y prácticas cristianas para alcanzar de Dios las gracias que soliciten.

Mas, para mantener el fervor de las madres y ponerlas en comunicacion con las asociadas de las diferentes poblaciones de la Isla con el objeto de participar de las oraciones y méritos de todas y hacerse mútuas recomendaciones, ja nsociacion piensa establecer un Boletin, para cuyo sostenimiento y demás gastos las señoras que puedan darán alguna limosna mensual.

Las Sras. casadas ó viudas, que no sean madres y deseen participar de los beneficios de la asociacion, podrán ser sócias suscritoras ó bienhechoras.

La asociacion tiene un Reglamento aprobado por las autoridades civil y eclesiástica, cuyo objeto principal es dar reglas de gobierno á las Juntas; los artículos de interés general están copiados en la carta de admision que se da á las asociadas.

El fin de esta asociacion no puede ser más noble, ni su objeto más digno de aplauso en estos tiempos de duda y descrecimiento, y de predicaciones insensatas, encaminadas en primer término y con un afan digno de mejor causa, á desarraigar del corazon de la mujer las santas creencias que tan alto la elevan y que tan decisiva influencia la dan en la *sociedad*, para sumir esta en el caos lógico fin de la insensatez escéptica.

Viene á pelo.—A las *Recojidas* fué enviada una individua, avecindada en la calle de Monserrate por haber *limpiado* á cierto sujeto á 4 pesos.

Una pregunta ahora viene á pelo.

¿La casa donde estaba de pupila se cerró como, segun tenemos entendido está dispuesto?

Directorio Hispano-Americano.—Pocos trabajos de su género hemos visto tan minuciosos y completos como este libro que publican en la Habana los Sres. Caine y Carricaburu bajo la entendida direccion de D. Federico Caine.

La séptima edicion de tan importante obra, de utilidad general, es un grueso tomo de 1700 pájinas próximamente, impreso con pulcritud y limpieza y con elegancia encuadernado. En él se encuentra cuanto puede desear el mas exigente y necesitarámos columnas enteras para detallar su contenido; baste decir que como libro de consulta de noticias, para todo lo que se refiere á esta Isla, no es posible hallar nada tan acabado. El índice general ocupa diez y ocho pájinas. El plano de la Habana que ofrece al principio, tampoco deja nada que desear. El precio de su coste es relativamente bajo, pues se espende á seis pesos oro. Por tan exigua cantidad, quien renunciará á las ventajas de tener conocimiento exacto y minucioso de cuanto en Cuba existe de notable y no notable?

Recomendamos su adquisicion á las personas de gusto.

El Broadway.—Con este título se abre al público mañana viérnes un gran esblecimiento de prendería, quincallería, perfumería y artículos de fantasía, en la calle del Prado, al lado del hotel Pasajes.

Sabemos que este establecimiento está montado al nivel de los mejores de Europa, no habiendo omitido sus dueños nada para conseguir desde el primer dia el favor del público.

Su lema será vender bueno y barato, lo cual lo recomienda en esta época de crisis monetaria, por que estamos atravesando.

En el anuncio que en otro lugar publicamos, podrán enterarse los lectores de más pormenores.

Fuerza de la opinion.—Hácese cargo *La Epoca* del resultado obtenido, por efecto de las excitaciones unánimes de la prensa periódica, en la cuestion relativa á la introduccion de carnes muertas en Madrid. Cree que lo mismo sucederá respecto á la reforma de las ordenanzas del matadero, donde son tantos los abusos y tal y tan grande el monopolio.

Allá son á no dudarlo más afortunados que por acá, donde es por lo general, en valde, que pida la prensa toda correctivo á tantos y tantos abusos y proscripcion para tantas y tantas corrupteles como por ahí se observan.

Á propósito.—Hay disposiciones terminantes respecto del juego que allá se aplican y aquí.... debieran tambien observarse.

¿Porqué no se observan apesar de que la prensa, un dia y otro lo ha venido pidiendo?

Porqué.... sí.

Las distancias se acortan.—El dia 15, segun dice un periódico ha debido enlazar ya el tren correo de Portugal con España.

De modo que ahora el trayecto de Madrid á Lisboa, se hará próximamente en 24 horas y con toda comodidad.

Magnífico.

Noble deseo.—Leemos en en un diario de Barcelona:

"Se ha despertado en gran número de pueblos de esta provincia el noble deseo que desearíamos cundiera entre todos los de Cataluña, de construir edificios destinados á escuelas. Aprovéchanse para ello de una reciente disposicion del Gobierno en que se concede una subvencion á los pueblos que la soliciten para dicho objeto, presentando los planos y el presupuesto, informados por las respectivas diputaciones.

Las poblaciones que no tienen arquitecto utilizan los servicios, que ellas costean, del arquitecto provincial para el levantamiento de planos, haciendo luego el oportuno expediente. Pasan de doce los pueblos de esta provincia que se hallan en este caso."

Como la subvencion de que habla el periódico de Barcelona, se concederia sin disputa á los pueblos de estas provincias que lo solicitasen, veríamos con placer que el noble deseo en favor de la enseñanza que anima á algunos pueblos de la Península, se despertase tambien en esta Isla y por consiguiente que hubiese pronto edificios escuelas que reunieran las mejores condiciones para el caso y en donde pudiese recibir con toda comodidad y sin escaseces, ducacion nuestra juventud.

Lo bueno debe siempre imitarse.

Publicaciones.—Hemos recibido el cuaderno doce de *La Propaganda científica*, los números 1 y 2 del segundo volúmen del *Ingenio* y el 6º de *La Revista General* de comunicaciones, periódicos todos que se publican en esta ciudad y que gozan cada uno en su esfera de gran prestijio. Recomendamos su lectura.

Teatro de la Paz.—Con una entrada más que regular, debutó anoche en este coliseo, la nueva compañía de ópera italiana, formada bajo la direccion del Sr. Valle. Apesar de haber anunciado la Empresa que la compañía no tenía pretensiones de ningun género, los artistas que en *Jone* tomaron parte, merecieron los aplausos del público, distinguiéndose la Sra. Visconti en su aria del primer acto y duo del segundo con el tenor, la contralto Sra. D'Orcanti en su duo con el bajo Sr. Prieto y el tenor Sr. Baccey, en la romanza del cuarto acto. Tambien los coros fueron aplaudidos en el de introduccion del tercero.

En la orquesta se nos figura que abunda el metal y escasea la cuerda; los profesores que la componen lograron, sin embargo, hacerce aplaudir, notándose especialmente el primer clarinete; el Director Sr. Auckerman maneja la batuta con inteligencia, aunque descuida algo las tablas, resultando algunas entradas fuera de tiempo.

El *attrezzo* algo impropio, apesar de haber al frente de la empresa, personas de reconocida inteligencia en la materia, no pudiendo ménos de extrañarnos una decoracion gótica en plenos tiempos pompeyanos.

En cuanto á la obra; la música de Petrella es original á veces, pero pobre de armonias, aunque gusta y se pega. El drama esta tomado de la novela inglesa de Bulwer "Ultimos dias de Pompeya."

El conjunto resultó muy aceptable y teniendo en cuenta la escasez de espectáculos y baratura de las localidades, creemos que el público favorecerá con su presencia el elegante teatro de la Paz.

Policía urbana.—Dióle en el ojo al gacetillero de *El Triunfo*, que el corrector de *La Patria* no corrije bien las pruebas. Todos los periodistas debemos mostrarnos agradecidos á nuestro compañero liberal, quien con afanosa solicitud se consagra á vigilar los desperfectos, descuidos, omisiones, entuertos y cojeras de sus colegas. Es una especie de Policía urbana para la prensa.

Apropósito: conste que retiramos lo de *D' Pelitos*, si lo considera, como parece, un apodo ofensivo.

Somos cronistas pero corteses.

Enigma resuelto.—Lo que publicamos á continuacion resuelve el enigma que encerraba el telegrama publicado el dia 5 de Junio, participando que las autoridades inglesas en la India habian tomado medidas para que no se arbolara la bandera española en una de las islas del Océano Indico:

"La historia del padre Cuarteron, á quien alude el telegrama de Lóndres, merece ser conocida.

"Era dicho señor piloto de un buque mercante de la carrera de Cádiz á Manila, cuando en uno de sus viajes, un pasajero que llevaba á bordo acometió de grave enfermedad, le reveló la la existencia de un tesoro escondido en una de las islas Marianas.

"Murió el pasajero, llegó el buque á Manila, y Cuarteron, dando crédito á las palabras de un moribundo, llevó una goleta, y tripulándola con seis hombres de confianza, hizo con ella rumbo á la isla del tesoro.

"Reconocióla, y en el punto que le habian designado, halló enterrados unos trescientos mil pesos en oro.

"Regresó con tan rico cargamento á Manila, y despues de várias diligencias, persuadido de que nadie podia reclamarlo con legítimo derecho, regaló diez mil pesos á cada uno de los marineros que le habian acompañado y con el resto se volvió á Cádiz.

"Un suceso inesperado, el que mas podia afectar á su corazon, le esperaba allí, y desengañado del mundo, resolvió emprender la carrera eclesiástica y entrar en las misiones.

"Fuese al efecto á Roma, y algunos años despues, era nombrado por el Papa delegado apostólico en Sandakan, sobre la costa de Borneo.

"Allí vive hace mucho tiempo dedicado á la conversion de los indijenas, para lo cual hace frecuentes escursiones á las islas inmediatas.

"Como estas están abandonadas por los europeos, el padre Cuarteron, que goza de gran prestigio entre los naturales, las ha considerado posesiones españolas, y en efecto algunas ocasiones ha arbolado allí nuestra bandera.

"Esto es lo que se proponen evitar los ingleses, segun noticias del *Standard*, dando al hecho mayor importancia de la que tiene."

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 8: "El loco de la guardilla."—Baile.—A las 9: "El barberillo de Lavapiés."—No hay baile.—A las 10: Segundo acto de la misma.—Baile.—A las 11: Tercer acto de la misma.—Baile.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Ha sido nombrado Cura párroco de la Iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje de esta ciudad, el Pbro. Ldo. D. Daniel Sierra y Rubalcava, que desempeñaba el curato de Consolacion del Norte, Iglesia de San Cayetano (Vuelta-Abajo), de cuyo nombramiento nos felicitamos de todo corazon.

2109

LA REGENERACION.

Esta fábrica de cigarros situada en **OFICIOS 56** ofrece al público un tabaco de primera clase, y un cigarro hecho á máquina con una perfeccion tal, cual la mano de hombre no puede imitar.

El dueño de esta fábrica invita á los mecánicos y á los amantes de los adelantos de la industria, á que pasen á ella á ver funcionar estas máquinas, cierto de que salirán complacidos de la inspeccion que hagan. bp 1871

LA DIANA.

OBISPO esquina á CUBA.

Consecuentes con la oferta que hemos hecho á nuestros favorecedores, les participamos, así como á nuestros amigos y al público en general haber recibido ya de París á donde fué espresamente encargada, el diseño de la valiosa joya que como obsequio nº 5 les dedicamos, y cuyo costo en fábrica es de **$1500 oro,** consistente en UN MAGNÍFICO MEDALLON-ALFILER, UN PAR PENDIENTES Y UN BRAZALETE TODO DE ORO Y BRILLANTES.

Avisamos, pues, á aquellos de nuestros parroquianos que hayan hecho compras al contado desde el 9 de Abril próximo pasado, así como á los que las hayan efectuado á plazo desde aquella fecha y las hayan satisfecho, se sirvan pasar á recoger sus papeletas, exhibiendo el correspondiente comprobante que en este establecimiento se dá al efecto.

Por cada $ 10 de compras al contado, además del descuento de 10 por 100 que seguimos haciendo, damos una papeleta de la joya ántes citada, la cual se rifará en el sorteo núm. 1047 de la Real Lotería, que tendrá lugar el 18 de Octubre próximo, adjudicándosele con las formalidades debidas á la persona que presente la papeleta cuyo número sea igual al del billete que obtenga el premio mayor.

Las personas que acostumbren comprar á plazo, tendrán derecho á igual beneficio, siempre que salden sus cuentas ántes del dia 18 de Octubre, próximo venidero, y si se concluyesen las papeletas del obsequio núm. 5 se les dará las del núm. 6.

Habana, 28 de Junio de 1879.—*Angel A. Arcos y Comp.* 2063

D. CIRCUNSTANCIAS.

Periódico Político y Literario.

DIRIJIDO POR **D. J. M. Villergas**
É ILUSTRADO POR **D. V. P. de Landaluze.**

Este periódico se dá á luz todos los domingos, constando de 6 páginas de lectura y 2 de caricaturas.

PRECIOS DE SUSCRICION: En la Habana por un mes **$1-50** B. B. y en el interior **$5-25** B. B. por un trimestre.

La correspondencia puede dirijirse, á nombre del Director, calle de Compostela nº 109, esquina á Muralla.

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital.

1880

Asociacion Benéfica Vasco-Navarra.

De órden del Sr. Presidente, se cita á todos los socios de la misma para que se sirvan concurrir á la Junta General ordinaria, que tendrá lugar el Domingo 6 de julio, á las 12 del dia, en los Salones del Casino Español. Habana 27 de junio de 1879.—El Secretario interino, *J. Peralta.* 2062

IMPORTANTISIMO.

PEDRO ANTONIO ESTANILLO,

Dueño é inventor del cigarro ***Especial Pectoral de Berro,*** convencido que sus marcas se han falsificado, hace saber al público en general y sus numerosos consumidores en particular las PRINCIPALES diferencias entre la FALSIFICADA y la LEGITIMA, no obstante ser distintas en un todo reconociéndolas minuciosamente siendo en general el trabajo de la FALSIFICADA más ordinario y más gordo, que el de la LEGITIMA.

En las marcas *falsificadas*, arriba de la palabra ESPECIAL hay tres líneas onduladas, bien destacadas de las letras de la palabra y del adorno de más arriba, miéntras que en las *legítimas* solo hay 2 líneas igualmente onduladas y destacadas. Debajo de la misma palabra ESPECIAL hay una sola línea ondulada y destacada, en la FALSIFICADA y en la LEGITIMA existen 2 líneas tambien onduladas y destacadas.

En el círculo de la marca, encima de la Y del centro, el rasgo que tiene la *falsificada* está en forma torcida ó culebrilla y en la *legítima* está en forma de un medio círculo, así como tambien los dos rasgos que hay sobre la palabra ***Habana*** al final del mismo círculo, en la *falsificada* son sumamente GRUESOS, á la vez que en la *legítima* son notablemente mas FINOS.

La firma, ó sea el fac-símile de *Pedro Anto Estanillo*, en las marcas *falsificadas* son más gordas las letras y finales, así como en la *legítima* son más delgadas.

El palo de la *P* de la misma firma, en las *falsificadas*, no toca ni llega á ninguna de las letras de la palabra FUERTE, miéntras que en las *legítimas* el expresado palo está unido á dicha palabra FUERTE en el medio de la **E** y **R**.

Suplico, pues, á los numerosos ***Fumadores***, de mis cigarros, tengan bien presentes las diferencias que dejo esplicadas á fin de que no sean engañados con cigarros de muy mala calidad envueltos en marcas que se han hecho queriendo imitar á la mia, debido al crédito más grande que en la isla de Cuba ha alcanzado nunca marca alguna de cigarros, como el que disfruta mi ***Legítima y Verdadera*** marca, por la superioridad de las picaduras que pongo en ***Mis inmejorables cigarros.***

No descansaré un momento hasta encontrar á los *falsificadores* de mi marca, para lo cual he puesto por diligencia cuantos medios son necesarios, á fin de conseguir llevar ante los Tribunales á los que así proceden criminalmente para que sean castigados rigurosamente, como lo marca la ley.

Puedo asegurar á mis consumidores que no hallarán cigarro alguno de mala calidad en mi verdadera marca.

Habana, 24 de Junio de 1879.—*Pedro Antonio Estanillo.* 2011

J. A. SUAREZ Y CP.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY,

O-REILLY 64,

en la casa precisamente que hace esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas, cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro espresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas

Retratos en

Tarjetas,

amaño el más pequeño de las corrientes, de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT,** tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjeta imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detalladas, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO, imitando *bustos de yeso ó* en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadro grandes.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales y Princesas.* Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

Crónica Religiosa.

VIERNES.—San Laureano, arzobispo de Sevilla y el beato Gaspar Bono.

En atencion á los grandes méritos de San Laureano, fué consagrado Metropolitano de la iglesia de Sevilla, padeció martirio en manos de los soldados en Totila, rey de los godos el año 504.

Lo que hace á un religioso perfecto en su estado es el cumplimiento exacto de los votos de su religion, y en esta parte fué Gaspar verdaderamente admirable, y empezando por la pobreza la practicó con tal rigor, que cuando murió no se halló en su celda alhaja que valiera dos reales.

Decia que no observan la pobreza evangélica aquellos á quienes nada falta de lo preciso en vestidos y alimentos, y que es un gran defecto en un religioso no querer carecer de ninguna cosa necesaria.

Muchos testigos depusieron dar los procesos hechos para su beatificacion que solo al observar la modestia en su rostro ú oir en celestial conversacion, sentian arder su pecho en amor de la castidad.

Además se citan á los Stos. Secundino, Teodoro, obispo, Inocencio, Sebastian y 30 compañeros, Nafanion y sus compañeros, todos mártires, Udatrico, Flaviano y Elias, obs., Boneau y Timbar obs., Siseos ó Siscy anacoreta, confesores, y la conmemoracion de los santos profetas Oscer y Ojea.

FIESTAS EL SABADO.

Misas cantadas.—En Guadalupe, la del Sacramento á las 8: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuanto: A la Santísima Vírgen, bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias conforme se ha publicado.

Salves.—A la Santísima Vírgen, tambien á la hora de costumbre.

Córte de María.—Dia 5: Corresponde visitar á Nuestra Señora de las Nieves en Paula, y en Guanabacoa á Ntra. Señora de los Angeles en San Francisco, ambas privilegiadas.

Iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

El próximo domingo 6 del corriente á las 8 de la mañana, tendrá lugar la solemne fiesta del Sagrado Corazon de Jesús, que los devotos asociados anualmente le tributan en el mencionado templo.

2071

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la Escuela Profesional DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 28 de junio de 1879.

| JBREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido: l, dudoso. | HORAS DE LA MAÑANA. 6 | 10 | LA TARDE. 2 | 6 |

VEITIA.
CIRUJANO-QUIROPEDISTA.
Luz 70. m825jl

J. R. MONTALVO,
MEDICO-CIRUJANO
Y OCULISTA.
Consultas y operaciones, de diez y media á doce y de cuatro á cinco.—Gratis para los pobres.
Virtudes 18.

Dr. Casimiro Saez,
MEDICO-CIRUJANO.
Luz nº 68.
Especialidades.
Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias Consultas de dos á tres de la tarde. Grátis para los pobres.

Dr. Piedra y Cepero,
Médico-cirujano.
Participa á sus amigos y al público haberse mudado á la calle de la Amistad nº 114.
Consultas de 1 á 3. 2002.

PASTOR DE ELIZALDE,
Abogado.
Ha trasladado su estudio á la calle de Luz nº 30.

Josefina Llosas de Roca,
Partera facultativa.
Participa á la clientela de las Sras. Dª Dolores Giler de Roca y Dª Teresa Carmesini haber quedado encarecida de prestar sus servicios en lugar de las mencionadas señoras. **Muralla 123.** 2006

CHAGUACEDA,
CIRUJANO-DENTISTA.
AGUIAR Nº 110.
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.
De regreso en esta capital y restablecido por completo de su penosa enfermedad, tiene el honor de poner en conocimiento de sus antiguos clientes y del público en general, que desde hoy en adelante se encuentra al frente de su gabinete de Cirujía Dental, de ocho de la mañana á cuatro de la tarde, y que todos los trabajos pasarán por sus manos y responde á ellos, como hace diez y ocho años que lo tiene acreditado en esta capital.

Dr. Cárlos Finlay,
MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.
Calle de OBRAPIA 65, consultas de 7 á 8 de la mañana y de 11 á 1. 1877

Beaujardin y Melendez,
Cirujanos-Dentistas.
70 OBISPO 70
entre Villegas y Aguacate. Horas de consultas de 7 á 3. Para los pobres de solemnidad de 4 á 5. 714

BERIBERI.
Curacion de esta enfermedad por un método especial: éxito completo: dirijirse al Doctor Costales, en Corral-falso de Macurijes.
Referencias: Sr. D. Agustin Abreu, ingenio Santa Filomena; Sr. D. Juan A. de la Torriente, ingenio Carlota: Sr. D. Juan Neminger y Leon, ingenio Santa Catalina; Sr. D. José R. O'Farrill, ingenio San Antonio; Sr. D. Benito Zuaznabar, ingenio Urumea, Sr. D. Florencio de Armas, ingenio Flora; Sr. D. Camilo Feijóo Sotomayor, ingenio Victoria, Sr. D. Higinio Gonzalez, ingenio Santa Ana. 1909

DR. PIAR.
DENTISTA.
Ha trasladado su laboratorio á Amargura 74. 1424

MIGUEL GORDILLO,
Profesor en medicina y cirujia
HA ESTABLECIDO SU GABINETE DE CONSULTAS
Estrella, nº 10
y anexa á el mismo, una Ducha Medicinal de fuerte presion con sus correspondientes accesorios, como son: el CHORRO, el SEMICUPIO, la DUCHA MOVIBLE y el CANQUE de impresion y natacion, de agua siempre corriente, á fin de que, los enfermos que le consulten padecimientos nerviosos como Histérico, Epilepsia, Parálisis, dolores nerviosos ó Neuralgias, Asma, Jaqueca, Vértigos, Debilidad, Anorexia ó falta de apetito, y los afectados de Reumatismo, Impotencia y otras enfermedades de carácter crónico, además del tratamiento interno que necesiten, tomen los baños de DUCHA gratuitamente bajo su inmediata direccion y vigilancia.
Como la Hidropatía muchas veces debe ser ayudada por la Electroterapia, hay en el Gabinete un buen aparato electro magnético, con el que se obtienen las corrientes eléctricas que deban ser aplicadas á los enfermos que las necesiten. Horas de consulta, de 11 á 2. 1876

SOLICITUDES.
Maestro de 1ra. enseñanza.
Se necesita dos para un colegio en esta capital. Informarán D. Angel Perez Bedel, mayor de la Universidad. 1878

A los padres de familia.
Un jóven, profesor de alguna práctica y director que ha sido de un colegio y últimamente profesor de las Reales Casas de Beneficencia y Maternidad, se ofrece para dar algunas lecciones á domicilio. San Rafael 123 informarán. 1968

Se solicita una morena de alguna edad para criada de mano. Bernaza 60, bajo. 1675

Se desea encontrar un jóven ó señor de edad, para que pase al campo, próximo á esta capital á hacerse cargo de la educacion de tres niños de una casa particular, siempre que reuna las cualidades que se exige para su desempeño. Darán razon Oficios núm. 28. 2003

Ventas de fincas y otros establecimientos.
TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.
SE VENDEN.
Se vende un magnífico terreno propio para cuanto lo quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.
Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mamposteria. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.
En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.
Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 2019

Por ausentarse para la Península su dueño se vende la fonda Egido 73, en la misma darán razon. 1964

UN INGENIO CENTRAL.
SE VENDE.
Por no poderlo asistir su dueño, en gran proporcion, con su dotacion de esclavos y chinos de primera y segunda contrata, ó sin ellos, preparado para hacer una buena zafra, y con buenos colonos, aperado de todos los elementos para hacer mil bocoyes excelente máquina, dos trenes jamaiquinos, fábricas nuevas, potrero para la boyada, con un rio que le circunda, y en condiciones de sacar de dicha finca buen producto la persona que lo asista cual corresponde, se halla á un kilómetro del paradero del ferro-carril de Amarillas, calle de Cuba nº 61. En Cárdenas los Sres. Bermudez, Ferro y cp. y en Colon D. Luis Martinez Informarán, y se advierte que es un buen negocio por que su dueño está dispuesto á realizarlo pronto siempre que el comprador ofrezca las garantías que son consiguientes en un negocio de esta clase. 1998

Se vende un bote de tingladillo con 27 pies de eslora, 8 pies 7 pulgadas de manga y 3 pies 8 pulgadas de puntal.
Otro bote tambien de tingladillo con 25 pies de eslora, 7½ de manga y 2 pies y 10 pulgadas de puntal.
Ademas: 15 grilletes de cadena de 1⅜ pulgadas de diámetro propia para buques de gran porte ó para fondear un boya que sirva de muerto. Hierro colado y dulce y dos perchas de 55 y 65 pies de largo con 17 pulgadas de diámetro propias para palos de goleta. En el escritorio de la Empresa de los correos de las Antillas, Oficios 68 impondrán. 2051

Se vende en Guines la mitad de la casa que viven los Sres. Llovera y Cª situada en la calle Real. Informará D. Antonio Boffil en San José de las Lajas. 2005

VENTA: Segun un edicto fijado en la puerta del solar calle de la Reina frente á la plaza del Vapor, se rematará en pública subasta este terreno y dos casas mas en la Sala de audiencia del Juzgado de Jesus María por auto el Escribano Fonton á las 12 del dia del dia 10, lo que avisa un interesado á los que deseen adquirir estas propiedades á las que se ha hecho una rebaja considerable en su retasacion; á fin de que puedan instruirse previamente en la escribanía. 1024

DE MUEBLES.
EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baisestof, Fils, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organistas se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.
Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun se requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.
Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey.
Por ausentarse el dueño, se vende un piano y otros objetos. Merced 81. 2065

PIANOS.
Luis B. Casas,
106, OBRAPIA 106.
Pianos nuevos de **Pleyel y Boisselot fils** en alquiler con y sin derecho á la propiedad, materiales de pianos, métodos, guia-manos &c. &c. bp 1716

AVISO.
Se vende una vidriera ó kiosco en buen estado, propio para colocar en una esquina rincon. Informarán. Rayo 39, carpintería. bp 1705

Alquileres de casas.
Se alquilan
hermosas habitaciones con sus gabinetes y escritorios propios como para empresas, de ferro-carril por lo espacioso del local, cuartos interiores y almacenes de depósito, calle de Mercaderes nº 15 en la ferretería, impondrán. 2112

AVISO.
Se alquila la casa nº 90 de la calle de la Gloria, entre Indio y San Nicolas, con altos, pluma de agua y demas comodidades, propia para dos familias. La llave en la bodega del frente y para su ajuste Oficios 28. 1605

Se alquila,
en $26 oro ó su equivalente en billetes que vale 34, la casa calle del Cármen nº 50; es buena, de azotea, con 6 habitaciones, de mampostería, para una cortesa familia. La llave está en la esquina de esta calle con la calzada del Monte, café de la India. El dueño vive calle de San Ignacio nº 44. 2067

AVISO.
Se alquilan los espaciosos y ventilados altos y piso principal de la calle de Ricla nº 18 frente al Palo Gordo, este último pr pio para una oficina ó escritorio. Es la misma informarán. 2021

Se alquilan los altos.
AMARGURA 19.
2064

Para la temporada.
Por estar esta, algo avanzada se dá casi en la mitad de su alquiler, una hermosa casa en Arroyo-Naranjo. Obispo 14 tratarán. 2016

OBRAPIA 68.
En casa de familia se alquilan varias habitaciones, se exigen, y se dan referencias en caso necesario y pueden verse á todas horas. 2075

A uno ó dos caballeros ó á matrimonio sin hijos se alquila una sala amueblada con un aposento: tiene balcon corrido con vistas al mar y á la calzada Ancha del Norte, casi frente á los Campos Elíseos, con asistencia ó sin ella. Cárcel 25 altos. 2105

COMESTIBLES Y BEBIDAS.
Vino tinto de la Rioja
DE LA CELEBRE MARCA
BODEGA DE POBES.
Premiada en Paris, Viena y otras exposiciones nacionales y extranjeras con los primeros premios. Se vende embotellado en la mayor parte de los establecimientos de víveres. Depósito principal, ***OBISPO 21.*** —J. A. BANCES. 829

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.
Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los
Cosecheros.
Medoc, escojido ..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**
Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª
Tejadillo 7.

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.
Licor nacional el más antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.
Las botellas y su tapado son especiales y y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y compª 500

PIDASE LA MARCA
BODEGA DE POBES.
Si se quiere vino tinto puro y lejítimo de la Rioja.
Depósito principal, ***OBISPO 21.***—J. A. BANCES. 830

MISCELANEA.
PAPEL BLANCO
para cigarros, de la acreditada marca
LAS TRES
CIRCUNSTANCIAS.
de los señores Cristobal Vila é hijo, de Olot, premiado en la exposicion de productos nacionales de Madrid y en las Universales de Filadelfia y París, por su fortaleza, frescura y buen arder, cualidades que los fabricantes han elevado á la más posible perfeccion.
Se vende y se facilitan muestras, así como del papel de berro y pectoral de la misma marca, en la calle de los Oficios número 20.—*Gassol, Avendaño y Cª* 6ms 19d

EL SIBONEY.
ESPECIAL FABRICA DE CIGARROS.
GERVASIO 182.
Los que hace esta fábrica son de la mas superior picadura fuerte de Vuelta-Abajo y de excelente papel blanco, de trigo, pectoral, hilo y los espectales de BREA tan solicitados por los fumadores.—**Lanrea.** bp 2022

COCOS.
Se venden 3000 matas de cocos nacidos, calle de Romay frente á la Quinta del Rey. 1874

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.
Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.
En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**
Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.
Tapizaderas generales de salas, incluso Ex... en la pared. **Cocheras fúnebres** de... techo, sin cu... dad. **Capillas ardientes** los mejores de la c... sin clavar en la pared, hechas en Paris, armadas... mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada... enteriros.
Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.
JARBE
PECTORAL
CUBANO
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.
Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.
El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.
En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la expectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas clorúticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.
Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tísis laringea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.
Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.
Todos sus componentes son vegetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

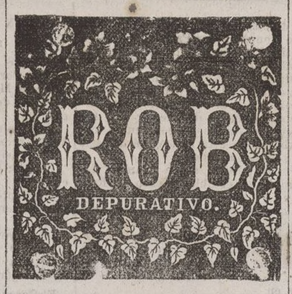

DE GANDUL,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY.
Por la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.
Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.
Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de esto género.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.
para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.
No contiene
nitrato de plata,
ni sustancia alguna nociva á la cabeza.
No mancha el cútis.
PREPARACION SIN RIVAL,
no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el
Agua de Persia,
cuando es legítima.
Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.
Aviso importante.
Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuve favorable acogida, y el AGUA DE PERSIA, nombre con que hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando de diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demas preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores. Varias falsificaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA, pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra con, nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva York, sin que hasta ahora pudiera averiguar cuando ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden producir en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleva nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.
Manuel Gandul.
PUNTOS DE VENTA.
En la droguería La Central, Obrapia 33 y 35.—En la botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla.

ELIXIR BALSAMICO DE VAZQUEZ.
MÉDICO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL DE MADRID.
Remedio seguro para el tratamiento y curacion de la Fiebre Amarilla ó
VOMITO NEGRO.
La esperiencia de muchos años confirman sus buenos resultados.
Su mayor triunfo y éxito maravilloso lo obtuvo en Alicante en la epidemia de **Fiebre Amarilla de 1870.**
Preservativo poderoso contra la **Fiebre Amarilla en las Antillas.**
DULCIFICADOR DE LA SANGRE.
Atempera y modifica los humores.
Su uso, durante dos años ha preservado mas de **doscientas personas** de la terrible enfermedad
Fiebre amarilla ó Vómito Negro.
PRUEBESE EN TODOS LOS CASOS.
Puntos de venta.
Madrid.—Borrell Hnos., Puerta de Sol 5 y 7.
Habana.—La Central, Droguería, Lobé y comp. Obrapia 33 y 35.
Farmacia La Reunion, José Sarrá, Teniente-Rey.
NOTA.—A cada pomo acompaña un prospecto que esplica la manera de usar el *Elixir Balsámico de Vazquez.* 2056

BOTICA FRANCESA
62 San Rafael esquina á Campanario. 62.
HABANA.
En este acreditado establecimiento se enucentra siempre un surtido completo de especialidades, tanto nacionales como extranjeras, sin exceptuar las aguas minerales más usuales, tales como las de **Vichy, Vals, San Galmier, Condillac, Royat, Orezza, Aguas buenas, Labassorre, Enghien, La bourboule, Contrexeville, Sedlitz, Loeches,** &.
Deseosa esta casa de corresponder á la proteccion que siempre le ha dispensado el cuerpo médico y el público en general, ha reunido para llenar su objeto un surtido completo de los medicamentos más modernos cuyos efectos terapéuticos han sido comprobados por las notabilidades médicas. En esta farmacia se encuentra á la venta **el algodon iodado de Mehu,** que sustituye con tantas ventajas á la tintura de iodo en muchos casos; las grageas de **bromuro de alcanfor de clin,** los gránulos de **fosfuro de zinc de Vigier** (tres sellos) y las **cápsulas creosotadas de Fournier,** cuyo uso se ha hecho tan comun. El **cloroformo químicamente puro** de la casa **Adrian de Paris,** tan indispensable al cirujano; la **magnesia calcinada de Beral,** los **gránulos de aconitina de Hottot,** los **extractos de Malta de Trommer** el vino **tánico de Vagnols** y el de **Duvalic** [**de quina y guarana**] &c. preparaciones bastantes conocidas.
Un surtido además de productos químicos, concernientes á la **especialidad oftalmológica,** tales como la **duboisina,** el **closhidarto de pilocarpina,** la **muscarina,** la **escrina,** el **salicilato de atropina,** &c., **preparaciones todas** que quiriéramos fueran examinadas por los ilustrados oculistas de esta capital para tener el convencimiento de su eficacia.
Celoso de su buena reputacion dicho establecimiento no necesita repetir el cuidado especial que para el despacho de prescripciones médicas tiene encargado á inteligentes preparadores, **garantizando** además la pureza de sus productos, los **galénicos,** preparados todos en el laboratorio de la casa. **La fuente de nuestros productos químicos es: Francia.**

DEPOSITO PRINCIPAL
DE LOS PRODUCTOS SIGUIENTES.
Digestivo completo de Eduardo Palú,
FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS,
para los padecimientos del estómago, como **dispepsias, gastritis, gastralgias, eructos, vómitos** dependientes de malas digestiones y los muy incómodos del embarazo, &c.
Aceite de bacalao con creosota vegetal, *(de la haya.)*
DE EDUARDO PALU,
que tanto resultado ha obtenido en el tratamiento de las **bronquitis crónicas,** afecciones de la laringe *(ronquera),* para todas las afecciones de las vías respiratorias á *marcha crónica* y en particular para la **tísis** en su primer y segundo grado *(Resultado clínico de París)* &c.
Jarabe sedante de Bromuro de Litio de Ed. Palú
que tan buen éxito viene obteniendo desde hace mucho tiempo en el tratamiento de las afecciones nerviosas, como **epilepsia, hysterismo, corea** ó baile de San Vito y en lo vulgarmente conocido por **ataques de nervios,** &c.
Jarabe de arseniato de hierro soluble
DE EDUARDO PALU,
para las **afecciones herpéticas** en general, **mal de San Lázaro, clorósis ó colores pálidos** y, en una palabra, en todos aquellos casos en que sea útil restaurar la **sangre y las fuerzas.**

EL BROADWAY.
Gran establecimiento de Prendería, Quincallería, Perfumería y artículos de fantasía.
CALLE DEL PRADO
CONTIGUO AL HOTEL PASAGE.
Las personas que se sirvan visitar este lujoso establecimiento montado al nivel de los mejores en su clase, encontrarán en él un completo surtido de prendería fina y el mas variado en espejos, estatuas, juegos de mesa, porcelanas, figuras de biscuit, prenderos, licoreras, perfumes, objetos para el tocador, petacas, carteras, bastones y cuanto en estos ramos pueda exigir el buen gusto; todo á précios módicos é importado directamente del extranjero.

LA FAVORITA.
Establecimiento de Peluquería y Perfumería.
Egido y Príncipe Alfonso núm. 2.
Participa al público estar al frente del establecimiento Andrés Anglada, el tan conocido **NOY,** por su baratura, amigo de la elegancia y que no perdona medio de proporcionar á sus numerosos parroquianos todas cuantas comodidades y gustos se conozcan en el ramo, como lo prueba la adjunta tarifa: Por un abono de diez papeletas, que cada una sirve para afeitar ó cortar el cabello ó lavar la cabeza, *cuatro pesos billetes;* uno id. para peinados sueltos de veinte papeletas, *cuatro pesos;* una barba *cincuenta centavos,* cortar el cabello *cincuenta centavos,* y un peinado suelto *veinte y cinco centavos;* lavar la cabeza *cincuenta centavos;* es decir, el que toma un abono encuentra veinte por ciento de rebaja, y siendo además trasmisible el billete ó papeleta á otra persona, espectuando las de color.
La misma baratura encontrarán, tocante á Perfumería, y Quincallería y trabajos de pelo, siendo sus precios fijos y marcado cada objeto de por sí, á fin de no sufrir equivocacion y no salir engañados.
LA FAVORITA.
Peluquería, Perfumería y Quincallería.
LA FAVORITA.---Egido y Monte núm. 2.

FABRICA DE ABONOS
ARTIFICIALES COMPLETOS
DE
IBAÑEZ
EN LA CHORRERA.
En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.
Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Berracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pi y Cª**
En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efectuados inmediatamente.
Habana 5 de Abril de 1879. 757

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU
DE BARCELONA
REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCÓMODA QUE SEA.
Clasificacion de las virtudes de esta ***PASTA*** en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.
LA TOS Roncа y fatigosa, que se sufocaba casi siempre de tisis y de catarros pulmonares disminuye mucho, con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que se atribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.
LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca constante pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desganos y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, y mas si se le acompaña algun cocimiento y analéptico.
LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.
LA TOS Continua y pertinaz, producida por un gran cosquilleo en la garganta á veces de carácter herpético, se corrije instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el empleo de un buen depurativo.
LA TOS Catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea recientes ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que á menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.
Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.
ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.
POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.
Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que arrojan los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA
por lanoche se calman al instante con los papeles azoados quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
Depósitos de todos estos medicamentos, Botica y Droguería LA REUNION, de Sarrá y Cª, Teniente-Rey y en la botica de STO. DOMINGO, Obispo 27.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc	$ 50	cts.
" lanolanizado	75	"
" cloroformizado	75	"
" lanolanizado cloroformizado	1 00	"

Cativo mangle compuesto.
TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, pattilas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su facil ejecucion no cansa ni molesta sus efectos son instantaneos.
AGUA PROGRESIVA en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.
JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ HERMETIZADO para la tos, catarro bronquinal, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ó opresion de los pulmones, &. &. precio 50 centavos frasco.
ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRACURAS.
Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Torniguera, químico farmacéutico de Barcelona, al por menor $1. 50 centavos frasco, y único depósito al por mayor.
FARMACIA LAS SEIS PUERTAS.
GALIANO 129.

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.
Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afiuxiomada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.
Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.
El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.
PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.
Remedio infalible para la TOS, los CATARROS crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.
ACEITE DE ALMENDRAS PURO.
Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

PILDORAS
DE
YODOFORMO-FERRADAS
INALTERABLES.
Segun proceder del Dr. Gandul.
Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.
Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.
El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.
Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.
El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó clorosis, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.
☞ Hállase de venta en todas las boticas de la Habana é isla de Cuba.

LIBROS E IMPRESOS.
APUNTES
RELATIVOS A LOS
HURACANES
DE LAS ANTILLAS
EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.
DISCURSO
LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES
POR EL SOCIO DE MERITO
RDO. P. BENITO VIÑES S. J.
Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.
Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:
Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61. 334

DE MAQUINARIA.
¡ATENCION!

Extraordinaria REFORMA en la máquina de coser de la **Gran Compañía Americana,** á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.
¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsicada ó de uso.
¡ALERTA! con los que anuncian máquinas americanas sin serlo.
Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.
Se componen toda clase de máquinas, garantizándolas.—AGENTE GENERAL para la Isla de Cuba
JUAN MAZON.
11 O-REILLY 51.

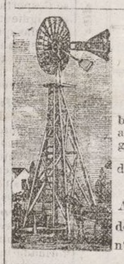
EL KEWANEE,
MOLINO DE VIENTO
AUTOMATICO,
Y TANQUES.
El mejor, más sencillo y barato de todos para subir el agua en casas, potreros é ingenios á cualquier altura.
Pedir informes al entendido mecánico
D. FRANCISCO AMAT,
Agente General para la Isla de Cuba, calle de Obrapía nº 7.—HABANA. 11d

EXPOSICION UNIVERSAL 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
AGUA DIVINA
E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD
Preconizada por el médico, conserva constantemente la frescura de la juventud, impide que venga la Fiebre y el Cólera morbo
ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Y en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Pas